

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN.

BOE 17 mayo 1996, núm. 120/1996 [pág. 16975]

FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA. Regula aspectos de ordenación académica de la de grados medio y superior.

La Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre (RCL 1995\3146), de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes (LOPEG) regula un procedimiento de admisión de alumnos en las enseñanzas de Grado Superior de Formación Profesional, cuando no existan plazas suficientes, basado en la prioridad de requisitos de tipo académico, que modifica los criterios establecidos en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio (RCL 1985\1604, 2505 y ApNDL 4323), reguladora del derecho a la Educación (LODE) y que hace necesaria desarrollar la Orden de 20 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 27 [RCL 1994\1192]), adecuándola a lo establecido en la LOPEG.

Al mismo tiempo, ha de establecerse, con carácter transitorio, el acceso a los ciclos formativos de Grado Medio y Superior, de aquellos alumnos que no han realizado los estudios establecidos en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre (RCL 1990\2045), de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), al proceder de enseñanzas reguladas por la Ley General de Educación de 1970 (RCL 1970\1287; RCL 1974\997 y NDL 10462) o anteriores.

Por otra parte, como consecuencia de la finalización del primer proceso de elaboración del Catálogo de Títulos de Formación Profesional, existen determinados aspectos incluidos en los Reales Decretos correspondientes, tanto en los de enseñanzas mínimas como en los que establecen los currículos, que deben ser desarrollados para completar la implantación de la nueva Formación Profesional específica surgida de la LOGSE.

Del mismo modo, la implantación anticipada de determinados ciclos formativos ha demostrado la necesidad de normas de desarrollo que aclaren algunas cuestiones en materia de ordenación relativas a evaluación, acreditación académica y promoción de los alumnos que cursen Formación Profesional específica, ya reguladas por la Orden de 14 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 24 [RCL 1994\3259]), por la que se regula el proceso de evaluación y acreditación académica del alumnado que curse la formación profesional específica establecida en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

El objeto de la presente Resolución es, por tanto, en el ámbito territorial que gestiona el Ministerio de Educación y Ciencia, regular y determinar los oportunos aspectos, referentes a sistemas de acceso, procedimientos de admisión y matriculación del alumnado, horarios, evaluación y calificación de los ciclos formativos de Grado Medio y Superior que faciliten el funcionamiento ordinario de los centros, y que resultan imprescindibles para que el proceso de implantación de la nueva ordenación del sistema educativo en materia de formación profesional se consolide de forma definitiva. En consecuencia, y en virtud de las atribuciones conferidas,

Esta Secretaría de Estado de Educación ha resuelto:

Primero.-La presente Resolución será de aplicación en los centros del ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia que hayan sido autorizados para impartir ciclos formativos de Formación Profesional. Los apartados tercero a undécimo sólo afectan a centros sostenidos con fondos públicos.

I. Acceso a ciclos formativos

Segundo.-1. El ingreso a la formación profesional específica se realizará mediante acceso directo, cuando se cumplan los requisitos académicos, o bien mediante prueba

con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 676/1993, de 7 de mayo (RCL 1993\1578).

2. El requisito académico que otorga acceso directo para cursar la formación profesional específica de Grado Medio es estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria.

3. El requisito académico que permite el acceso directo para cursar la formación profesional específica de Grado Superior es:

Estar en posesión del título de Bachiller establecido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, y haber cursado las materias de Bachillerato relacionadas en la columna tercera, que, sobre acceso, aparece en el anexo I de la presente Resolución.

4. El acceso mediante prueba a los ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior está regulado por la Orden de 7 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 13 [RCL 1994\2009]). La prueba tendrá por objeto demostrar que el aspirante tiene la preparación suficiente para cursar con aprovechamiento el ciclo formativo de Grado Medio, y la madurez en relación con los objetivos del Bachillerato y sus capacidades respecto al campo profesional correspondiente al ciclo formativo de Grado Superior. Para concurrir a esta prueba, se requerirá:

Grado Medio. Alguna de las siguientes condiciones:

- a) Tener dieciocho años o cumplirlos en el año natural en que se realiza la prueba.
- b) Acreditar, al menos, un año de experiencia laboral mediante certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social y/o de la Mutuality laboral a la que estuviera afiliado.
- c) Haber superado un programa de garantía social.

Grado Superior:

- a) Tener cumplidos los veinte años de edad.

5. En tanto se produzca la implantación generalizada de los ciclos formativos, tendrán acceso directo a la formación profesional específica quienes posean alguna de las acreditaciones académicas siguientes:

Grado Medio:

- a) Estar en posesión del título de Técnico Auxiliar.
- b) Estar en posesión del título de Técnico.
- c) Haber superado el segundo curso de Bachillerato Unificado y Polivalente.
- d) Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.
- e) Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el tercer curso del Plan de 1963 o segundo de comunes experimental.

Grado Superior:

- a) Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato experimental.
- b) Haber superado el Curso de Orientación Universitaria o Preuniversitario.
- c) Estar en posesión del título de Técnico especialista, Técnico superior o equivalente a efectos académicos.
- d) Estar en posesión de una titulación universitaria o equivalente a efectos académicos, a la que se accedió sin cumplir ninguno de los posibles requisitos académicos de acceso a los ciclos formativos.

6. En tanto concluya el proceso de la implantación anticipada de los ciclos formativos por transformación de los módulos profesionales de carácter experimental, los alumnos que, habiendo cursado un Módulo Profesional Experimental de nivel 2 ó 3, debieran repetir Areas para así completar dicho módulo, accederán directamente al Ciclo Formativo de Grado Medio o Superior que lo sustituya en el centro en que cursó dicho

módulo. Se autoriza a la Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa a resolver, de forma individualizada las incidencias de alumnado que pudieran derivarse de la supresión de los módulos profesionales de nivel 2 y 3, de carácter experimental.

II. Procedimiento de admisión a ciclos formativos que se imparten en centros sostenidos con fondos públicos

Tercero.-Los criterios de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos son los establecidos con carácter general en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de junio (LODE), en sus normas de desarrollo, y en la Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre (LOPEG).

Cuarto.-Se reservará, al menos, el 20 por 100 de las plazas que se oferten para cada ciclo formativo de Formación Profesional de Grado Medio y Superior para quienes acrediten haber superado la prueba de acceso regulada por la Orden de 7 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 13). En el caso de no ser cubiertas estas plazas se acumularán a los alumnos de acceso directo. El porcentaje establecido podrá ser ampliado cuando no se cubran todas las plazas asignadas a los alumnos que cumplan los requisitos académicos.

Quinto.-El proceso de admisión a ciclos formativos de Grado Medio está regulado por la Orden de 21 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 30 [RCL 1994\948]), que modifica la de 1 de abril de 1993 (RCL 1993\1137 y 1345), por la que se regula el procedimiento de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Educación Secundaria.

Sexto.-1. De acuerdo a los criterios establecidos en la disposición adicional tercera, punto 2, de la LOPEG, sobre procedimientos de admisión de alumnos en las enseñanzas de Grado Superior de Formación Profesional, la solicitud de admisión a estos ciclos formativos se realizará en los centros que determine cada Dirección Provincial en el territorio de su gestión, mediante el modelo oficial que figura como anexo II de la presente Resolución.

2. La presentación de solicitudes de admisión a ciclos formativos de Grado Superior se realizará en período ordinario durante la primera quincena del mes de julio. Además, cuando después del plazo de matrícula del mes de julio existan vacantes, se abrirá un período extraordinario de admisión entre el 1 y el 10 de septiembre.

3. Cada solicitante presentará una única instancia, en el centro educativo que solicite en primer lugar, a la que adjuntará la credencial académica requerida para acceder al ciclo formativo y, en su caso, la documentación relacionada con el orden de prioridad de los apartados 7.º y 8.º de esta Resolución. En la instancia constará, por orden de preferencia, el ciclo/s formativo/s que desea cursar y los centros educativos en los que solicita ser admitido.

Séptimo.-1. En el proceso de admisión a ciclos formativos de Grado Superior, cuando el número de demandantes de acceso directo supere al de plazas ofertadas, se aplicará el siguiente orden de prioridad:

1.º Quienes posean el título de Bachiller. A su vez, el orden de prioridad para éstos será:

Haber cursado alguna de las modalidades de Bachillerato que se determinan para cada ciclo formativo en la última columna del anexo I, relativa a la admisión.

Haber cursado, en su caso, la materia optativa de bachillerato que soporta los denominados «Otros contenidos de formación profesional de base», que figuran en la última columna del anexo I, relativa a la admisión.

El expediente académico del alumno en el Bachillerato.

2.º Quienes hayan superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato experimental.

3.º Quienes hayan superado el Curso de Orientación Universitaria o el Preuniversitario.
4.º Quienes estén en posesión del título de Técnico especialista o equivalente.
5.º Quienes estén en posesión de una titulación universitaria o equivalente, a la que se accedió sin cumplir ninguno de los posibles requisitos académicos de acceso a los ciclos formativos.

2. En cada uno de los grupos 2.º, 3.º, 4.º y 5.º del apartado anterior se utilizará como criterio de desempate la mayor calificación global del expediente académico. La calificación global cualitativa debe transformarse en cuantitativa según el baremo siguiente:

Suficiente: 5,5.

Bien: 6,5.

Notable: 7,5.

Sobresaliente o sobresaliente (MH): 9.

3. Cuando, aplicados los criterios de prioridad anteriores, el número de demandantes de las enseñanzas de un ciclo formativo concreto sea superior al de plazas ofertadas, se acudirá al sorteo público mediante la extracción de una letra que decidirá el orden en la admisión de este alumnado; se comenzará por aquellos cuya inicial del primer apellido se corresponda con la letra que haya resultado elegida.

Octavo.-En el proceso de admisión a ciclos formativos de Grado Medio y Superior, cuando no existan suficientes plazas en oferta respecto al número de demandantes procedentes de la prueba de acceso, se aplicará el siguiente orden de prioridad:

1.º Quienes acrediten experiencia laboral relacionada con el ciclo formativo que se desea cursar, según criterio de mayor a menor antigüedad.

2.º Quienes acrediten experiencia laboral en cualquier sector productivo, según criterio de mayor a menor antigüedad.

3.º Para el resto de los solicitantes se recurrirá a un sorteo público como el previsto en el apartado 7.º, punto 3, de la presente Resolución.

Para la admisión a ciclos formativos de Grado Medio el haber realizado un Programa de Garantía Social tendrá los efectos de acreditación de la experiencia laboral.

Noveno.-1. El Consejo Escolar de cada centro público es el órgano competente para decidir la admisión de los alumnos que hayan solicitado dicho centro público en primer lugar. En los centros privados concertados, los titulares serán los responsables del estricto cumplimiento de las normas generales sobre la admisión de alumnos y corresponde al Consejo Escolar garantizar su cumplimiento.

2. El órgano competente de los centros podrá recabar de los solicitantes la documentación que estime oportuna en orden a la justificación de las situaciones y circunstancias alegadas.

3. Las funciones del Consejo Escolar, respecto al proceso de admisión a los ciclos formativos de Grado Superior, serán las siguientes:

Realizar la selección de las solicitudes.

Hacer públicas las listas de solicitantes admitidos y no admitidos, ordenados alfabéticamente y con la puntuación asignada.

Resolver las reclamaciones presentadas.

4. Con anterioridad y durante el período de solicitud de admisión, en los centros se expondrá:

La normativa reguladora de la admisión de alumnos.

Plazas vacantes existentes para las enseñanzas de Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica de Grado Superior.

Áreas de influencia y limítrofes, caso de definirse.

Calendario de publicación de las relaciones de alumnos admitidos y plazo para presentar reclamaciones.

5. En ningún caso se dejarán plazas libres si existen solicitudes que reúnen los requisitos de acceso.

6. Una vez concluido el proceso de selección y resueltas las posibles reclamaciones, se realizará la publicación de las listas definitivas de admitidos y no admitidos, ordenadas alfabéticamente y con la puntuación asignada. Las solicitudes de admisión no atendidas serán remitidas a la Comisión de escolarización.

Décimo.-1. El Director provincial, en su caso, constituirá la Comisión de Escolarización de Formación Profesional Específica de Grado Superior quince días antes del inicio del proceso y, en su caso, constituirá las Comisiones de Escolarización necesarias, según la especificidad de los estudios.

2. Las funciones de las Comisiones de Escolarización serán, en el territorio que se les asigne:

Publicar el número de vacantes por centros y ciclos formativos.

Planificar y coordinar el proceso de admisión.

Resolver los recursos presentados contra las reclamaciones que hayan sido desestimadas por los Consejos Escolares.

Seleccionar, de entre las solicitudes no atendidas en cada centro, las que cubrirán las vacantes existentes en los ciclos formativos de Grado Superior, una vez finalizado el proceso de matriculación.

3. Las Comisiones de escolarización estarán compuestas por:

a) El Director provincial o persona en quien delegue, que actuará de Presidente.

b) Dos Inspectores de Educación, designados por el Director provincial.

c) Un miembro de la Unidad de Apoyo de Formación Profesional, designado por el Director provincial.

d) Dos Directores de centros públicos en los que se vayan a impartir ciclos formativos de Grado Superior, designados por el Director provincial del ámbito territorial donde actúe la Comisión.

4. Si la Comisión de escolarización detectase que un solicitante ha presentado instancia en más de un centro, no se tendrá en cuenta ninguna de ellas y les dará el mismo tratamiento que a las solicitudes presentadas fuera de plazo. Únicamente se les adjudicará plaza si, una vez matriculados quienes presentaron su solicitud y fueron admitidos conforme al procedimiento establecido, hubiera vacantes.

Undécimo.-1. El plazo de reclamación sobre admisión de alumnos, ante el órgano que los dictó, será de tres días desde su notificación o publicación. Dicho órgano resolverá en el plazo de tres días.

2. Contra la decisión de las comisiones de Escolarización podrá interponerse recurso ordinario ante el Director provincial de Educación y Ciencia. Su resolución pondrá fin a la vía administrativa.

III. *Matrícula de ciclos formativos*

Duodécimo.-1. No es posible compatibilizar la matrícula oficial en ciclos formativos con otra de Bachillerato, Formación Profesional Reglada o estudios universitarios.

2. Durante un mismo año académico un alumno no podrá estar matriculado simultáneamente en ciclos formativos en modalidad presencial y de educación a distancia.

Decimotercero.-1. La matrícula se realizará en cada uno de los cursos académicos. La primera vez que un alumno se matricule en un curso del ciclo formativo lo hará en todos los módulos profesionales autorizados en el centro para dicho curso. En el caso de que el alumno deba repetir todas las actividades programadas para los módulos profesionales que tenga pendientes de superación, únicamente se matriculará de dichos módulos profesionales.

2. La matriculación de los alumnos admitidos a ciclos formativos de Grado Superior se realizará en período ordinario del 25 al 31 de julio y en período extraordinario del 23 al 30 de septiembre.

3. Cuando existan razones que aconsejen alguna modificación de los plazos de admisión o matriculación en los ciclos formativos de Grado Superior, las Direcciones Provinciales podrán establecer dichas modificaciones previa aprobación de la Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa.

Decimocuarto.-1. El alumno tiene derecho a la anulación de la matrícula del curso, con lo que pierde sus derechos a la enseñanza, evaluación y calificación de todos los módulos profesionales en los que se hubiera matriculado. Asimismo tiene derecho a la renuncia a la evaluación y calificación de determinados módulos profesionales. La anulación de la matrícula o la renuncia a la convocatoria ordinaria o extraordinaria de módulos profesionales podrá ser solicitada al Director del centro público, por los alumnos o sus representantes legales, con el fin de no agotar las evaluaciones y calificaciones previstas en el artículo décimo de la Orden de 14 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 24).

2. Las solicitudes se formularán con una antelación de al menos dos meses, de la evaluación final del curso que se pretende anular o de la evaluación y calificación final, ordinaria o extraordinaria, del módulo profesional al que se solicita renuncia. El Director del centro público resolverá, en el plazo máximo de diez días, y podrá autorizar dicha anulación o renuncia cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes: Enfermedad prolongada de carácter físico o psíquico, prestación del servicio militar o del servicio social sustitutorio, incorporación a un puesto de trabajo, u obligaciones de tipo familiar o personal que impidan la normal dedicación al estudio.

3. La autorización de anulación o renuncia se incorporará a los documentos del proceso de evaluación de la formación profesional específica regulados en la Orden de 21 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 26 [RCL 1994\2152]), mediante la oportuna diligencia.

IV. Horario de los ciclos formativos

Decimoquinto.-1. La duración total de cada ciclo formativo requiere una distribución horaria de sus módulos profesionales por cursos, trimestres y semanas. Dicha distribución podrá variar dependiendo de la población a la que atiende, por lo que el ciclo formativo podrá ser cursado en modalidad presencial o en modalidad a distancia. En los horarios confeccionados en el centro educativo para cada grupo de alumnos que curse ciclos formativos deberá figurar la asignación horaria destinada a la acción tutorial.

2. La distribución horaria de los módulos profesionales de los ciclos formativos realizada en modalidad presencial es, en régimen ordinario, la que figura para cada ciclo formativo en el anexo III de la presente Resolución. Según la distribución, se pueden diferenciar dos tipos de ciclo:

a) Ciclos formativos que pueden tener una duración total de mil trescientas, mil cuatrocientas o mil setecientas horas, cuyos módulos profesionales, excepto el de Formación en centros de trabajo, se realizarán en el centro educativo y durante el primer curso académico. El segundo curso académico está dedicado al módulo profesional de Formación en centros de trabajo de duración variable.

b) Ciclos formativos que pueden tener una duración total de mil setecientas o dos mil horas. En el primer curso académico se desarrollan módulos profesionales en el centro educativo y, el segundo curso académico está dedicado tanto a módulos profesionales en el centro educativo (uno o dos trimestres) como al módulo profesional de Formación en centros de trabajo.

3. Con objeto de contribuir a la formación permanente de los ciudadanos y atender a las demandas de cualificación del sistema productivo, el Director general de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa podrá autorizar distribuciones horarias diferentes que, aunque incluidas en el régimen presencial, constituirán una modalidad horaria especial.

4. Aquellos centros que en su proyecto curricular opten por una modalidad horaria especial presentarán la solicitud de propuesta de distribución horaria a la Dirección Provincial correspondiente antes del día 15 de junio. El Director provincial, con el informe del Servicio de Inspección de Educación Provincial, antes del día 30 de junio, la elevará a la Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa para la resolución que proceda.

5. La solicitud de modalidad horaria especial deberá justificar:

Que la distribución horaria por cursos, trimestres y semanas cumple las horas totales establecidas para el ciclo formativo por los Reales Decretos correspondientes, y que el período en el que se realizaría el módulo profesional de Formación en centros de trabajo es posterior a los asignados para cursar el resto de módulos profesionales que componen el ciclo formativo.

Que se atiende a población trabajadora identificada que cumple las condiciones de acceso al ciclo formativo correspondiente.

Que el centro tiene autorizado el mismo ciclo formativo y lo está impartiendo en horario ordinario, al menos, a un grupo de alumnos.

La planificación de la oferta formativa asignada al centro.

6. La Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa, mediante el Centro de Innovación y desarrollo de Educación a Distancia, establecerá las condiciones y distribución horaria para realizar los ciclos formativos en modalidad de educación a distancia dirigida fundamentalmente a adultos, preferentemente con experiencia laboral relacionada con el perfil profesional del título correspondiente.

Decimosexto.-1. El proyecto curricular que realice el equipo educativo del ciclo formativo contemplará las actividades que deban desarrollar los Profesores que tuvieran asignados módulos profesionales que se imparten en el centro educativo sólo en el primer trimestre o en los dos primeros trimestres del segundo curso. Dichas actividades, que se realizarán en las horas lectivas destinadas al fin antedicho, en el horario personal del Profesor cuando los alumnos del ciclo formativo al que él imparte clase estén realizando o hayan realizado el módulo profesional de Formación en centros de trabajo se centrará en:

La programación e impartición de actividades de recuperación de módulos profesionales para alumnos que tengan pendientes de superar dichos módulos.

La realización de la evaluación y calificación extraordinaria de los alumnos con módulos profesionales pendientes.

2. El Profesor-tutor del módulo profesional de Formación en centros de trabajo, una vez los alumnos hayan completado dicho módulo en el 2.º curso del ciclo formativo,

dedicarán el tiempo asignado a dicha tutoría en el período restante del 2.º curso a:

La programación y preparación del módulo profesional de Formación en centros de trabajo.

El seguimiento de los alumnos que realicen dicho módulo profesional en período extraordinario.

V. Evaluación y calificación de ciclos formativos

Decimoséptimo.-En el proyecto curricular de ciclo formativo, el equipo educativo encargado de impartir dicho ciclo determinará en cuanto a la evaluación y calificación extraordinaria:

La selección de módulos profesionales susceptibles de evaluación en convocatoria extraordinaria.

La programación de actividades de recuperación para los módulos profesionales que puedan ser objeto de evaluación y calificación extraordinaria.

La programación temporal de la evaluación y clasificación de los módulos profesionales pendientes de superación, en evaluación y calificación extraordinaria.

Decimoctavo.-1. Se entiende como acta de evaluación ordinaria aquella que se levanta para calificar a los alumnos que han realizado todas las actividades programadas para los módulos profesionales del curso en que los alumnos estuvieran matriculados. Acta de evaluación extraordinaria es aquella que se cumplimenta para clasificar a los alumnos para los que se ha realizado una programación de actividades de recuperación, una vez establecido el período de realización y la fecha en la que se convoca la evaluación extraordinaria.

2. El modelo único de acta de evaluación de los alumnos del ciclo formativo es el que figuraba como anexo II de la Orden de 14 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 24). Para su cumplimentación se atenderá a lo siguiente:

En la cabecera de cada una de las hojas, a continuación de «Acta de evaluación...» deberá constar el carácter de la convocatoria, ordinaria o extraordinaria, así como el curso del ciclo formativo al que corresponden los módulos profesionales objeto de evaluación y calificación.

A continuación del Real Decreto 676/1993, de 7 de mayo, se indicarán los Reales Decretos por los que se establecen el título y el currículo del correspondiente ciclo formativo.

Los módulos profesionales que deben ser calificados se harán constar utilizando las claves asignadas a cada uno de ellos y que figuran en el anexo III de la presente Resolución. El significado de dichas claves aparecerá en el reverso de cada acta de evaluación.

La calificación final del ciclo formativo, obtenida por media aritmética de las calificaciones de los módulos profesionales cursados en el centro educativo, figurará en el acta de evaluación en el que el alumno completa la superación del conjunto de módulos profesionales que constituyen el ciclo formativo.

Las actas serán firmadas por cada uno de los Profesores que hayan impartido los módulos profesionales en el centro educativo y por el Profesor-tutor del módulo profesional de Formación en centros de trabajo, y constará el visto bueno del Director del centro.

3. Un mismo alumno podrá figurar calificado en actas de un mismo módulo profesional, de los realizados en el centro educativo, un máximo de cuatro veces entre ordinarias y extraordinarias. El alumno podrá ser evaluado y calificado del módulo profesional de Formación en centros de trabajo dos veces, como máximo, entre ordinarias y extraordinarias.

Decimonoveno.-1. La solicitud de correspondencia de módulos profesionales con la práctica laboral requerirá la matriculación previa del alumno en un centro público dependiente de las Administraciones Educativas.

2. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, para la correspondencia del módulo profesional de Formación en centros de trabajo se han de cumplir los requisitos siguientes:

a) Que, en el momento de la matriculación en el ciclo formativo, el interesado acredite una experiencia laboral de, al menos, un año, relacionada con los estudios profesionales que vaya a cursar.

b) Que el interesado presente certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social y/o de la Mutualidad laboral a la que estuviera afiliado, donde conste el centro de trabajo, tipo de contrato y el período de contratación.

c) Que el interesado presente certificación de la empresa donde haya adquirido la experiencia laboral, en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad desarrollada y el período de contratación.

3. En los ciclos formativos de Grado Medio, a la vista de la documentación presentada y, previo informe del conjunto de Profesores del ciclo formativo, el Director del centro público donde el alumno esté matriculado extenderá la certificación de exención total o parcial. En caso de ser necesario, señalará la exigencia de superar una prueba práctica, caracterizada en su caso por las Administraciones Educativas, que permita demostrar las capacidades profesionales definidas en el módulo de Formación en centros de trabajo u otro tipo de pruebas de evidencia de la competencia profesional.

4. En los ciclos formativos de Grado superior se seguirá el mismo procedimiento del apartado anterior, pero en todos los casos será imprescindible la superación de la prueba práctica diseñada al efecto para proceder a la exención total o parcial.

5. Como consecuencia del procedimiento de correspondencia quedará registrado en el expediente académico del alumno, en las actas de evaluación y en el Libro de Calificaciones como «Exento» el módulo profesional de Formación en centros de trabajo, objeto de correspondencia con la práctica laboral, sin que, en ningún caso, sea computado dicho módulo profesional a los efectos de la evaluación final del ciclo formativo.

VI. *Reclamación de calificaciones*

Vigésimo.-El procedimiento de reclamación contra las calificaciones, formulado por los alumnos que cursen ciclos formativos de Grado Medio o Superior, se tramitará en la forma establecida en la Orden de 28 de agosto de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre [RCL 1995\2620]).

VII. *Entrada en vigor e interpretación de la presente Resolución*

Vigésimo primero.-La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a excepción del requisito de haber cursado las materias de Bachillerato a las que se refiere el apartado segundo, punto 3, que será de aplicación a los alumnos que comiencen el segundo curso de Bachillerato a partir del curso escolar 1996/1997.

Vigésimo segundo.-Se autoriza a las Direcciones Generales de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa y de Centros Escolares para, en el ámbito de sus competencias, dictar cuantas normas sean precisas para la aplicación de la presente Resolución.

ANEXO 1

ACCESO Y ADMISION A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Ciclos Formativos ACCESO: -Materias de Bachillerato ADMISION: -

Modalidad de Bachillerato *Materia optativa de Bachillerato

Familia Profesional: ACTIVIDADES AGRARIAS

Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias -Biología. -Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente -Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. -Tecnología
Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos -Biología. -
Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente -Ciencias de la Naturaleza y de la
Salud. -Tecnología

Familia Profesional: ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS

Animación de Actividades Físicas y Deportivas - -Cualquier modalidad de
Bachillerato

Familia Profesional: ACTIVIDADES MARITIMO-PESQUERAS

Navegación, Pesca y Transporte Marítimo -Dibujo técnico. -Tecnología Industrial II
..... -Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. -Tecnología

Producción acuícola -Química. -Biología -Ciencias de la Naturaleza y de la Salud

Supervisión y control de Máquinas e Instalaciones del Buque -Electrotecnia. -Mecánica -Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. -Tecnología

Familia Profesional: ADMINISTRACION

Administración y Finanzas -Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II. -Economía y Organización de Empresas -Humanidades y Ciencias Sociales. -Ciencias de la Naturaleza y de la Salud

Secretariado -Economía y Organización de Empresas -Humanidades y Ciencias Sociales. *Segunda Lengua Extranjera

Familia Profesional: ARTES GRAFICAS

Diseño y Producción Editorial -Dibujo Técnico -Tecnología. -Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. -Artes

Producción en Industrias de Artes Gráficas -Tecnología Industrial II. -Dibujo Técnico -Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. -Tecnología

Familia Profesional: COMERCIO Y MARKETING

Comercio Internacional -Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II. -Economía y Organización de Empresas -Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. -Humanidades y Ciencias Sociales

Gestión Comercial y Márketing -Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II. -Economía y Organización de Empresas -Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. -Humanidades y Ciencias Sociales. *Fundamentos de Administración y Gestión

Gestión del Transporte -Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II. -Economía y Organización de Empresas. -Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. -Humanidades y Ciencias Sociales

Servicios al Consumidor -Economía y Organización de Empresas -Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. -Humanidades y Ciencias Sociales. *Otros contenidos (1)

Familia Profesional: COMUNICACION, IMAGEN Y SONIDO

Imagen -Física -Tecnología. -Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.

*Comunicación Audiovisual

Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos -Economía y Organización de Empresas -Humanidades y Ciencias Sociales. -Tecnología. *Comunicación Audiovisual

Realización de Audiovisuales y Espectáculos -Física -Tecnología. -Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. *Comunicación Audiovisual

Sonido -Física -Tecnología. -Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.

*Comunicación Audiovisual

Familia Profesional: EDIFICACION Y OBRA CIVIL

Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas -Dibujo Técnico -Tecnología. -Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. *Otros contenidos (1)

Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción -Dibujo Técnico. -Mecánica -Tecnología. -Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. *Otros contenidos (1)

Realización y Planes de Obra -Dibujo Técnico. -Mecánica -Tecnología. -Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. *Otros contenidos (1)

Familia Profesional: ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA

Desarrollo de Productos Electrónicos -Electrotecnia -Tecnología. -Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. *Principios fundamentales de Electrónica

Instalaciones Electrotécnicas -Electrotecnia -Tecnología. -Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. *Principios fundamentales de Electrónica

Sistemas de Regulación y Control Automáticos -Electrotecnia -Tecnología. -
Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. *Principios fundamentales de Electrónica
Sistemas de Telecomunicación e Informáticos -Electrotecnia -Tecnología. -
Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. *Principios fundamentales de Electrónica

Familia Profesional: FABRICACION MECANICA

Construcciones Metálicas -Mecánica. -Dibujo Técnico -Tecnología. -Ciencias de
la Naturaleza y de la Salud

Desarrollo de Proyectos Mecánicos -Tecnología Industrial II. -Dibujo Técnico -
Tecnología. -Ciencias de la Naturaleza y de la Salud

Producción por Fundición y Pulvimetalurgia -Tecnología Industrial II. -Dibujo
Técnico -Tecnología. -Ciencias de la Naturaleza y de la Salud

Producción por Mecanizado -Dibujo Técnico. -Tecnología Industrial II -
Tecnología. -Ciencias de la Naturaleza y de la Salud

Familia Profesional: HOSTELERIA Y TURISMO

Restauración -Economía y Organización de Empresas -Humanidades y
Ciencias Sociales

Alojamiento -Economía y Organización de Empresas -Humanidades y Ciencias
Sociales. *Segunda Lengua Extranjera

Agencias de Viajes -Economía y Organización de Empresas. -Geografía -
Humanidades y Ciencias Sociales. *Segunda Lengua Extranjera

Información y Comercialización Turísticas -Geografía. -Historia del Arte -
Humanidades y Ciencias Sociales. -Artes. *Segunda Lengua Extranjera

Familia Profesional: IMAGEN PERSONAL

Asesoría de Imagen Personal -Historia del Mundo Contemporáneo -
Humanidades y Ciencias Sociales. *Otros contenidos (1)

Estética -Biología -Ciencias de la Naturaleza y de la Salud

Familia Profesional: INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Industria Alimentaria -Química. -Tecnología Industrial II -Tecnología. -Ciencias
de la Naturaleza y de la Salud

Familia Profesional: INFORMATICA

Administración de Sistemas Informáticos Matemáticas II (2) -Tecnología. -
Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. *Tecnología de la Información

Desarrollo de Aplicaciones Informáticas Matemáticas II (2) -Tecnología. -
Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. *Tecnología de la Información

Familia Profesional: MADERA Y MUEBLE

Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble -Dibujo Técnico. -Tecnología
Industrial I -Tecnología. -Artes

Producción de Madera y Mueble -Dibujo Técnico. -Tecnología Industrial I. -
Tecnología Industrial II -Tecnología. -Ciencias de la Naturaleza y de la Salud

Familia Profesional: MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOPROPULSORES

Automoción -Electrotecnia. -Mecánica -Tecnología. -Ciencias de la Naturaleza y
de la Salud

Mantenimiento Aeromecánico -Electrotecnia. -Mecánica -Tecnología. -Ciencias
de la Naturaleza y de la Salud

Mantenimiento de Aviónica -Electrotecnia -Tecnología. -Ciencias de la
Naturaleza y de la Salud. *Principios fundamentales de Electrónica

Familia Profesional: MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCION

Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención -
Electrotecnia. -Tecnología Industrial II -Tecnología. -Ciencias de la Naturaleza y de
la Salud

Mantenimiento de Equipo Industrial -Electrotecnia. -Tecnología Industrial II - Tecnología

Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso -Electrotecnia. - Tecnología Industrial II -Tecnología. -Ciencias de la Naturaleza y de la Salud

Familia Profesional: QUIMICA

Análisis y Control -Química. -Biología. -Física -Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. -Tecnología

Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines -Química. -Biología, -Física - Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. -Tecnología

Industrias de Proceso de Pasta y Papel -Tecnología Industrial II. -Química. -Física -Tecnología. -Ciencias de la Naturaleza y de la Salud

Industrias de Proceso Químico -Tecnología Industrial II. -Química. -Física - Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. -Tecnología

Plásticos y Caucho -Tecnología Industrial II. -Dibujo Técnico -Química. - Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. -Tecnología

Química Ambiental -Química. -Biología. -Física -Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. -Tecnología

Familia Profesional: SANIDAD

Anatomía Patológica y Citología -Biología -Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. *Otros contenidos (1)

Dietética -Biología -Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. *Otros contenidos (1)

Documentación Sanitaria -Biología -Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. *Otros contenidos (1)

Higiene Bucodental -Biología -Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. *Otros contenidos (1)

Imagen para el Diagnóstico -Biología -Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. *Otros contenidos (1)

Laboratorio de Diagnóstico Clínico -Biología -Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. *Otros contenidos (1)

Ortoprotésica -Dibujo Técnico -Tecnología. -Biología. -Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. *Otros contenidos (1)

Prótesis Dental -Dibujo Técnico -Tecnología. -Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. *Otros contenidos (1)

Radioterapia -Biología -Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. *Otros contenidos (1)

Salud Ambiental -Biología. -Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente - Ciencias de la Naturaleza y de la Salud

Familia Profesional: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

Animación Sociocultural -Matemáticas Aplicadas a las Ciencias sociales I - Humanidades y Ciencias sociales. *Psicología

Educación Infantil - -Humanidades y Ciencias sociales. *Psicología

Interpretación de la Lengua de Signos - -Humanidades y Ciencias sociales

Integración Social -Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I - Humanidades y Ciencias Sociales. *Psicología

Familia Profesional: TEXTIL, CONFECCION Y PIEL

Curtidos -Tecnología Industrial II. -Química. -Dibujo Técnico -Tecnología. - Ciencias de la Naturaleza y de la Salud

Patronaje -Dibujo Técnico -Tecnología. -Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. -Artes

Procesos de Confección Industrial -Tecnología Industrial II. -Dibujo Técnico - Tecnología. -Ciencias de la Naturaleza y de la Salud
Procesos de Ennoblecimiento Textil -Tecnología Industrial II. -Dibujo Técnico. - Química -Tecnología. -Ciencias de la Naturaleza y de la Salud
Procesos Textiles de Hilatura y Tejeduría de Calada -Tecnología Industrial I. - Tecnología Industrial II. -Dibujo Técnico -Tecnología. -Ciencias de la Naturaleza y de la Salud
Procesos Textiles de Tejeduría de Punto -Tecnología Industrial I. -Tecnología Industrial II. -Dibujo Técnico -Tecnología. -Ciencias de la Naturaleza y de la Salud

Familia Profesional: VIDRIO Y CERAMICA

Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos -Química -Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. -Tecnología
Fabricación y Transformación de Productos de Vidrio -Química -Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. -Tecnología

(1) *Materia optativa de Bachillerato pendiente de ser establecida.

(2) Correspondiente a cualquier modalidad de Bachillerato.

ANEXO II: MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

(Ver Repertorio Cronológico Legislación 1996, TOMO II, pg. 5655)

HORARIOS DEL CURRÍCULO DE LOS CICLOS FORMATIVOS DE FORMACION PROFESIONAL

Familia profesional: ACTIVIDADES AGRARIAS

Grado: MEDIO

Título: EXPLOTACIONES AGRARIAS EXTENSIVAS

Duración: 2.000 horas

Clave: ACA21

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º y 2.º tr) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1 Organización y gestión de una explotación agraria familiar - 5

2 Instalaciones agrarias 3 -

3 Mecanización agraria - 10

4 Cultivos herbáceos 6 -

5 Cultivos arbóreos y arbustivos - 9

6 Métodos de control fitosanitario 5 -

7 Manejo racional del ganado - 6

8 Producción ganadera ligada a la tierra 7 -

9 Agrotecnología 7 -

10 Formación y orientación laboral 2 -

11 Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: ACTIVIDADES AGRARIAS

Grado: MEDIO

Título: EXPLOTACIONES AGRARIAS INTENSIVAS

Duración: 2.000 horas

Clave: ACA22

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º y 2.º tr) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1 Organización y gestión de una explotación agraria familiar - 5 2 Instalaciones agrarias 3 -

3 Mecanización agraria - 10

4 Producción de plantas 7 -

5 Cultivos hortícolas 8 -

6 Cultivos frutícolas - 12

7 Métodos de control fitosanitario 5 -
8 Agrotecnología 7 -
9 Formación y orientación laboral - 3
10 Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: ACTIVIDADES AGRARIAS

Grado: MEDIO

Título: EXPLOTACIONES GANADERAS

Duración: 2.000 horas

Clave: ACA23

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C
(1.º y 2.º tr) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1 Organización y gestión de una explotación agraria familiar - 5

2 Instalaciones agrarias - 5

3 Mecanización agraria 6 -

4 Producción ganadera intensiva 12 -

5 Manejo racional del ganado 5 -

6 Cuidados a los animales de experimentación - 5

7 Cuidados a los animales de compañía - 5

8 Herraaje, doma y cuidados básicos del caballo - 7

9 Agrotecnología 7 -

10 Formación y orientación laboral - 3

11 Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: ACTIVIDADES AGRARIAS

Grado: MEDIO

Título: JARDINERIA

Duración: 2.000 horas

Clave: ACA24

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C
(1.º y 2.º tr) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1 Organización y gestión de una explotación agraria familiar - 5

2 Implantación de jardines y zonas verdes 8 -

3 Conservación y mejora de jardines y zonas verdes - 6

6 Producción de plantas 7 -

5 Métodos de control fitosanitario - 6

6 Instalaciones agrarias - 5

7 Mecanización agraria 6 -

8 Jardinería de interiores y arreglos florales - 5

9 Agrotecnología 7 -

10 Relaciones en el equipo de trabajo 2 -

11 Formación y orientación laboral - 3

12 Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: ACTIVIDADES AGRARIAS

Grado: MEDIO

Título: TRABAJOS FORESTALES Y DE CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL

Duración: 2.000 horas

Clave: ACA25

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C
(1.º y 2.º tr) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1 Organización y gestión de una explotación agraria familiar - 5

2 Instalaciones agrarias - 5

3 Mecanización agraria 6 -

- 4 Aprovechamientos forestales 6 -
- 5 Aprovechamientos cinegéticos y piscícolas 3 -
- 6 Producción de plantas 7 -
- 7 Conservación y defensa de las masas forestales - 10
- 8 Actividades de uso público en espacios naturales - 4
- 9 Agrotecnología 7 -
- 10 Relaciones en el equipo de trabajo - 3
- 11 Formación y orientación laboral - 3
- 12 Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: ACTIVIDADES AGRARIAS

Grado: SUPERIOR

Título: GESTION Y ORGANIZACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

Duración: 2.000 horas

Clave: ACA31

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C
(1.º y 2.º tr) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

- 1 Organización y gestión de una empresa agraria - 6
- 2 Producción agrícola 11 -
- 3 Producción ganadera - 14
- 4 Mecanización e instalaciones en una empresa agraria 8 10
- 5 Fitopatología - 10
- 6 Gestión y organización de la producción de plantas 7 -
- 7 Relaciones en el entorno de trabajo 2 -
- 8 Formación y orientación laboral 2 -
- 9 Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: ACTIVIDADES AGRARIAS

Grado: SUPERIOR

Título: GESTION Y ORGANIZACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y PAISAJISTICOS

Duración: 2.000 horas

Clave: ACA32

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C
(1.º y 2.º tr) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

Familia profesional: ACTIVIDADES AGRARIAS

Grado: SUPERIOR

Título: GESTION Y ORGANIZACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y PAISAJISTICOS

Duración: 2.000 horas

Clave: ACA32

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C
(1.º y 2.º tr) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

- 1 Organización y gestión de una empresa agraria - 5
- 2 Gestión de los aprovechamientos forestales 5 -
- 3 Gestión de los aprovechamientos cinegéticos y piscícolas - 6
- 4 Gestión selvícola 5 -
- 5 Protección de las masas forestales 3 -
- 6 Instalación y mantenimiento de jardines y restauración del paisaje 9 -
- 7 Mecanización e instalaciones en una empresa agraria 8 -
- 8 Gestión del uso público del medio natural - 3
- 9 Gestión y organización de la producción de plantas - 10
- 10 Relaciones en el entorno de trabajo - 3

11 Formación y orientación laboral - 3

12 Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS

Grado: MEDIO

Título: CONDUCCION DE ACTIVIDADES FISICO-DEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL

Duración: 1.400 horas

Clave: AFD21

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

1 Desplazamiento, estancia y seguridad en el medio terrestre 7

2 Conducción de grupos en bicicleta 5

3 Conducción de grupos a caballo y cuidados equinos básicos 7

4 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa 2

5 Fundamentos biológicos, salud y primeros auxilios 3

6 Actividades físicas para personas con discapacidades 2

7 Dinámica de grupos 2

8 Formación y orientación laboral 2

9 Formación en centros de trabajo - 440 horas

Familia profesional: ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS

Grado: SUPERIOR

Título: ANIMACION DE ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS

Duración: 2.000 horas

Clave: AFD31

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º y 2.º tr) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1 Juegos y actividades físicas recreativas para animación 4 -

2 Actividades físico-deportivas individuales 8 -

3 Actividades físico-deportivas de equipo - 15

4 Actividades físico-deportivas con implementos 5 -

5 Fundamentos biológicos y bases del acondicionamiento físico 6 -

6 Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas - 4

7 Primeros auxilios y socorrismo acuático - 5

8 Animación y dinámica de grupos 3 -

9 Metodología didáctica de las actividades físico-deportivas 4 -

10 Actividades físicas para personas con discapacidades - 3

11 Formación y orientación laboral - 3

12 Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: ACTIVIDADES MARITIMO PESQUERAS

Grado: MEDIO

Título: BUCEO A MEDIA PROFUNDIDAD

Duración: 1.400 horas

Clave: AMP21

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

1 Inmersión a media profundidad 7

2 Procedimientos de corte y soldadura subacuáticos 4

3 Trabajos subacuáticos de obras hidráulicas y con explosivos 6

4 Reparaciones a flote y reflotamientos 5

5 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa 3

6 Fisiopatología del buceo y asistencia sanitaria de urgencia a buceadores 3

7 Formación y orientación laboral 2

8 Formación en centros de trabajo - 440 horas

Familia profesional: ACTIVIDADES MARITIMO PESQUERAS

Grado: MEDIO

Título: OPERACION, CONTROL Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAS E
INSTALACIONES DEL BUQUE

Duración: 2.000 horas

Clave: AMP22

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C
(1.º tr) Centro de trabajo: 2.º C (2.º y 3.º tr.)

1 Operación y mantenimiento de los equipos de propulsión y servicios 5 -

2 Instalaciones y máquinas eléctricas 5 -

3 Automatización: regulación y control 5 -

4 Operación y mantenimiento de los sistemas frigoríficos y de producción - 14

5 Operaciones auxiliares de mantenimiento industrial 9 -

6 Seguridad, supervivencia y primeros auxilios en la mar - 10

7 Lengua extranjera (inglés) 4 -

8 Relaciones en el entorno de trabajo 2 -

9 Formación y orientación laboral - 6

10 Formación en centros de trabajo - - 710 horas

Familia profesional: ACTIVIDADES MARITIMO PESQUERAS

Grado: MEDIO

Título: OPERACIONES DE CULTIVO ACUICOLA

Duración: 1.700 horas

Clave: AMP23

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro
de trabajo: 2.º C (1.º y 2.º tr.)

1 Instalaciones y equipos de cultivo 4

2 Técnicas del cultivo de moluscos 5

3 Técnicas del cultivo de crustáceos 3

4 Técnicas del cultivo de peces 5

5 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa 3

6 Técnicas de cultivos auxiliares 3

7 Parámetros y condiciones de cultivo 3

8 Relaciones en el entorno de trabajo 2

9 Formación y orientación laboral 2

10 Formación en centros de trabajo - 740 horas

Familia profesional: ACTIVIDADES MARITIMO PESQUERAS

Grado: MEDIO

Título: PESCA Y TRANSPORTE MARITIMO

Duración: 2.000 horas

Clave: AMP24

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C
(1.º tr.) Centro de trabajo: 2.º C (2.º y 3.º tr.)

1 Administración del buque - 6

2 Estabilidad y maniobra del buque 7 -

3 Navegación y comunicaciones del buque 8 -

4 Pesca: extracción y conservación 7 -

5 Seguridad, supervivencia y primeros auxilios en la mar - 9

6 Automatización, regulación y control 6 -

7 Lengua extranjera (inglés) - 9
8 Relaciones en el entorno de trabajo 2 -
9 Formación y orientación laboral - 6
10 Formación en centros de trabajo - - 710 horas
Familia profesional: ACTIVIDADES MARITIMO PESQUERAS
Grado: SUPERIOR
Título: NAVEGACION, PESCA Y TRANSPORTE MARITIMO
Duración: 2.000 horas
Clave: AMP31

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C
(1.º tr) Centro de trabajo: 2.º C (2.º y 3.º tr.)

1 Derecho marítimo, legislación pesquera y administración - 6
2 Maniobra y carga del buque 8 -
3 Gobierno del buque 8 -
4 Pesca marítima y biología de las especies de interés comercial 8 -
5 Seguridad, prevención y supervivencia en la mar - 12
6 Atención sanitaria de urgencia a bordo 3 -
7 Lengua extranjera (inglés) 3 -
8 Relaciones en el entorno de trabajo - 6
9 Formación y orientación laboral - 6

10 Formación en centros de trabajo - - 710 horas
Familia profesional: ACTIVIDADES MARITIMO PESQUERAS
Grado: SUPERIOR
Título: PRODUCCION ACUICOLA
Duración: 2.000 horas
Clave: AMP32

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C
(1.º y 2.º tr) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1 Organización del proceso productivo acuícola 10 -
2 Cultivo de moluscos 10 -
3 Cultivo de crustáceos - 10
4 Cultivo de peces 10 -
5 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa - 4
6 Producción de cultivos auxiliares - 10
7 Relaciones en el entorno de trabajo - 3
8 Formación y orientación laboral - 3
9 Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: ACTIVIDADES MARITIMO PESQUERAS
Grado: SUPERIOR
Título: PRODUCCION ACUICOLA
Duración: 2.000 horas
Clave: AMP33

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C
(1.º tr) Centro de trabajo: 2.º C (2.º y 3.º tr.)

1 Sistemas de propulsión y servicios del buque 6 -
2 Instalaciones y equipos eléctricos del buque 5 -
3 Sistemas automáticos y de regulación del buque 4 -
4 Instalaciones y procesos de extracción, preparación y conservación de la pesca 5
..... -
5 Planificación y gestión de las instalaciones - 9
6 Seguridad, supervivencia y primeros auxilios en la mar - 9

- 7 Técnicas auxiliares de mantenimiento industrial 7 -
- 8 Lengua extranjera (inglés) 3 -
- 9 Relaciones en el entorno de trabajo - 6
- 10 Formación y orientación laboral - 6
- 11 Formación en centros de trabajo - - 710 horas

Familia profesional: ADMINISTRACION

Grado: MEDIO

Título: GESTION ADMINISTRATIVA

Duración: 1.300 horas

Clave: ADM21

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

- 1 Comunicación, archivo de la información y operatoria de teclados 5
- 2 Gestión administrativa de compra-venta 3
- 3 Gestión administrativa de personal 3
- 4 Contabilidad general y tesorería 5
- 5 Productos y servicios financieros y de seguros básicos 4
- 6 Principios de gestión administrativa pública 3
- 7 Aplicaciones informáticas 5
- 8 Formación y orientación laboral 2
- 9 Formación en centros de trabajo - 340 horas

Familia profesional: ADMINISTRACION

Grado: SUPERIOR

Título: ADMINISTRACION Y FINANZAS

Duración: 2.000 horas

Clave: ADM31

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º y 2.º tr) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

- 1 Gestión de aprovisionamiento 4 -
- 2 Gestión financiera 5 -
- 3 Recursos humanos 4 -
- 4 Contabilidad y fiscalidad 9 -
- 5 Gestión comercial y servicio de atención al cliente - 4
- 6 Administración pública - 5
- 7 Productos y servicios financieros y de seguros - 5
- 8 Auditoría - 4
- 9 Aplicaciones informáticas y operatoria de teclados 8 -
- 10 Proyecto empresarial - 9
- 11 Formación y orientación laboral - 3
- 12 Formación en centro de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: ADMINISTRACION

Grado: SUPERIOR

Título: SECRETARIADO

Duración: 1.300 horas

Clave: ADM32

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

- 1 Comunicación y relaciones profesionales 3
- 2 Organización del servicio y trabajos de secretariado 3
- 3 Gestión de datos 4
- 4 Elaboración y presentación de documentos e información 6

- 5 Elementos de derecho 2
- 6 Lengua extranjera (inglés) 5
- 7 Segunda lengua extranjera 5
- 8 Formación y orientación laboral 2
- 9 Formación en centros de trabajo - 340 horas

Familia profesional: ARTES GRAFICAS

Grado: MEDIO

Título: ENCUADERNACION Y MANIPULADOS DE PAPEL Y CARTON

Duración: 1.400 horas

Clave: ARG21

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

- 1 Materias primas de artes gráficas 4
- 2 Procesos de encuadernación y manipulados de papel 8
- 3 Procesos de manipulados de cartón 5
- 4 Procesos de impresión en tintas líquidas 5
- 5 Procesos de artes gráficas 4
- 6 Seguridad en las industrias de artes gráficas 2
- 7 Formación y orientación laboral 2
- 8 Formación en centros de trabajo - 440 horas

Familia profesional: ARTES GRAFICAS

Grado: MEDIO

Título: IMPRESION EN ARTES GRAFICAS

Duración: 1.400 horas

Clave: ARG22

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

- 1 Montaje y obtención de la forma impresora 3
- 2 Materias primas de artes gráficas 4
- 3 Procesos de impresión offset 10
- 4 Procesos de impresión en tintas líquidas 5
- 5 Procesos de artes gráficas 4
- 6 Seguridad en las industrias de Artes Gráficas 2
- 7 Formación y orientación laboral 2
- 8 Formación en centros de trabajo - 440 horas

Familia profesional: ARTES GRAFICAS

Grado: MEDIO

Título: PREIMPRESION EN ARTES GRAFICAS

Duración: 2.000 horas

Clave: ARG23

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º y 2.º tr) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

- 1 Tratamiento de textos 8 -
- 2 Tratamiento de imágenes 14 -
- 3 Ensamblado y filmado de textos e imágenes - 15
- 4 Montaje y obtención de la forma impresora - 5
- 5 Materias primas en Artes Gráficas 4 -
- 6 Procesos de Artes Gráficas 4 -
- 7 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa - 4
- 8 Relaciones en el equipo de trabajo - 3
- 9 Formación y orientación laboral - 3

10 Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: ARTES GRAFICAS

Grado: SUPERIOR

Título: DISEÑO Y PRODUCCION EDITORIAL

Duración: 2.000 horas

Clave: ARG31

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C
(1.º y 2.º tr) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1 Diseño gráfico - 16

2 Producción editorial 9 -

3 Procesos de preimpresión 12 -

4 Organización de la producción en las industrias de artes gráficas 4 -

5 Gestión de calidad en las industrias de artes gráficas 5 -

6 Materiales de producción en artes gráficas - 8

7 Relaciones en el entorno de trabajo - 3

8 Formación y orientación laboral - 3

9 Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: ARTES GRAFICAS

Grado: SUPERIOR

Título: PRODUCCION EN INDUSTRIAS DE ARTES GRAFICAS

Duración: 2.000 horas

Clave: ARG32

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C
(1.º y 2.º tr) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1 Organización de la producción en las industrias de artes gráficas 4 -

2 Procesos de preimpresión 12 -

3 Procesos de impresión - 15

4 Procesos de postimpresión 8 -

5 Gestión de calidad en las industrias de artes gráficas - 6

6 Materiales de producción en artes gráficas 6 -

7 Planes de seguridad en industrias de artes gráficas - 3

8 Relaciones en el entorno de trabajo - 3

9 Formación y orientación laboral - 3

10 Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: COMERCIO Y MARKETING

Grado: MEDIO

Título: COMERCIO

Duración: 1.400 horas

Clave: COM21

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro
de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

1 Operaciones de almacenaje 4

2 Animación del punto de venta 5

3 Operaciones de venta 5

4 Administración y gestión de un pequeño establecimiento comercial 4

5 Aplicaciones informáticas de propósito general 4

6 Lengua extranjera o de la Comunidad Autónoma 4

7 Formación y orientación laboral 2

8 Relaciones en el entorno de trabajo 2

9 Formación en centros de trabajo - 440 horas

Familia profesional: COMERCIO Y MARKETING

Grado: SUPERIOR

Título: COMERCIO INTERNACIONAL

Duración: 2.000 horas

Clave: COM31

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º y 2.º tr) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1 Compraventa internacional I (Marketing internacional) 8 -

2 Compraventa internacional II (Negociación internacional) - 6

3 Gestión administrativa del comercio internacional - 9

4 Almacenaje de productos 5 -

5 Transporte internacional de mercancías - 7

6 Gestión financiera internacional I (Financiación internacional) 7 -

7 Gestión financiera internacional II (Medios de pago internacionales) - 5

8 Aplicaciones informáticas de propósito general 4 -

9 Lengua extranjera en comercio internacional 6 -

10 Formación y orientación laboral - 3

11 Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: COMERCIO Y MARKETING

Grado: SUPERIOR

Título: GESTION COMERCIAL Y MARKETING

Duración: 1.400 horas

Clave: COM32

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

1 Investigación comercial 3

2 Políticas de marketing 4

3 Logística comercial 5

4 Marketing en el punto de venta 3

5 Gestión de la compraventa 4

6 Aplicaciones informáticas de propósito general 4

7 Lengua extranjera 5

8 Formación y orientación laboral 2

9 Formación en centros de trabajo - 440 horas

Familia profesional: COMERCIO Y MARKETING

Grado: SUPERIOR

Título: GESTION DEL TRANSPORTE

Duración: 2.000 horas

Clave: COM33

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º y 2.º tr) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1 Gestión administrativa del transporte 6 -

2 Gestión administrativa del comercio internacional - 9

3 Organización del servicio de transporte terrestre 6 -

4 Planificación y gestión de la explotación del transporte terrestre - 11

5 Almacenaje de productos 5 -

6 Comercialización del servicio de transporte - 10

7 Aplicaciones informáticas de propósito general 4 -

8 Lengua extranjera 5 -

9 Relaciones en el entorno de trabajo 2 -

10 Formación y orientación laboral 2 -

11 Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: COMERCIO Y MARKETING

Grado: SUPERIOR

Título: SERVICIOS AL CONSUMIDOR

Duración: 1.400 horas

Clave: COM34

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

1 Inspección de consumo 6

2 Información y atención al consumidor 7

3 Organización de sistemas de información de consumo 6

4 Formación del consumidor 5

5 Aplicaciones informáticas de propósito general 4

6 Formación y orientación laboral 2

7 Formación en centros de trabajo - 440 horas

Familia profesional: COMUNICACION, IMAGEN Y SONIDO

Grado: MEDIO

Título: LABORATORIO DE IMAGEN

Duración: 1.400 horas

Clave: CIS21

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

1 Revelado de soportes fotosensibles 7

2 Positivado, ampliación y acabados 7

3 Tratamiento de imágenes fotográficas por procedimientos digitales 7

4 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa 3

5 Procesos de imagen fotográfica 4

6 Formación y orientación laboral 2

7 Formación en centros de trabajo - 440 horas

Familia profesional: COMUNICACION, IMAGEN Y SONIDO

Grado: SUPERIOR

Título: IMAGEN

Duración: 2.000 horas

Clave: CIS31

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º y 2.º tr) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1 Imagen fotográfica 9 -

2 Aplicaciones fotográficas - 12

3 Iluminación de espacios escénicos 8 -

4 Imagen audiovisual - 11

5 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa - 4

6 Gestión de calidad de procesado y tratamiento fotográfico y cinematográfico 3 -

-

7 Medios fotográficos y audiovisuales 4 -

8 Medios y lenguajes de comunicación visual 4 -

9 Relaciones en el entorno de trabajo - 3

10 Formación y orientación laboral 2 -

11 Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: COMUNICACION, IMAGEN Y SONIDO

Grado: SUPERIOR

Título: PRODUCCION DE AUDIOVISUALES, RADIO Y ESPECTACULOS

Duración: 2.000 horas

Clave: CIS32

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C
(1.º y 2.º tr) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1 Producción de cine/vídeo 9 -

2 Producción de televisión - 12

3 Producción de radio 6 -

4 Producción de espectáculos - 10

5 Medios técnicos audiovisuales 5 -

6 Lenguajes audiovisuales y escénicos - 8

7 Gestión y promoción de producciones audiovisuales, radiofónicas y espectáculos
6 -

8 Relaciones en el entorno de trabajo 2 -

9 Formación y orientación laboral 2 -

10 Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: COMUNICACION, IMAGEN Y SONIDO

Grado: SUPERIOR

Título: REALIZACION DE AUDIOVISUALES Y ESPECTACULOS

Duración: 2.000 horas

Clave: CIS33

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C
(1.º y 2.º tr) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1 Realización en cine y vídeo 9 -

2 Realización en televisión - 12

3 Realización en multimedia - 12

4 Montaje/edición y postproducción de audiovisuales 8 -

5 Representaciones escénicas y espectáculos 4 -

6 Comunicación y expresión audiovisual 4 -

7 Sistemas técnicos de realización 5 -

8 Relaciones en el entorno de trabajo - 3

9 Formación y orientación laboral - 3

10 Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: COMUNICACION, IMAGEN Y SONIDO

Grado: SUPERIOR

Título: SONIDO

Duración: 2.000 horas

Clave: CIS34

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C
(1.º y 2.º tr) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1 Sonido en producciones audiovisuales 8 -

2 Radio 8 -

3 Grabaciones musicales - 9

4 Sonorización industrial y de espectáculos - 7

5 Postproducción de audio - 10

6 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa - 4

7 Sistemas y medios técnicos de sonido 5 -

8 Comunicación audiovisual y expresión sonora 5 -

9 Relaciones en el entorno de trabajo 2 -

10 Formación y orientación laboral 2 -

11 Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: EDIFICACION Y OBRA CIVIL

Grado: MEDIO

Título: ACABADOS DE CONSTRUCCION

Duración: 2.000 horas

Clave: EOC21.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º y 2.º tr.) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1. Organización de los trabajos de acabados de construcción 10 -
2. Revestimientos continuos conglomerados - 9
3. Solados y alicatados 12 -
4. Revestimientos en láminas - 5
5. Pinturas y barnices - 8
6. Paneles prefabricados 5 -
7. Seguridad en la construcción - 5
8. Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa 3 -
9. Formación y orientación laboral - 3
10. Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: EDIFICACION Y OBRA CIVIL

Grado: MEDIO

Título: OBRAS DE ALBAÑILERIA

Duración: 2.000 horas

Clave: EOC22.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º y 2.º tr.) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1. Organización de los trabajos de obras de albañilería. 10 -
2. Obras de fábrica 12 -
3. Cubiertas e impermeabilizaciones - 10
4. Revestimientos continuos conglomerados - 9
5. Conducciones lineales sin presión 5 -
6. Seguridad en la construcción - 5
7. Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa 3 -
8. Formación y orientación laboral - 3
9. Relaciones en el entorno de trabajo - 3
10. Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: EDIFICACION Y OBRA CIVIL

Grado: MEDIO

Título: OBRAS DE HORMIGON

Duración: 2.000 horas

Clave: EOC23.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º y 2.º tr.) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1. Organización de los trabajos de obras de hormigón 10 -
2. Encofrados y entibaciones - 7
3. Armaduras 12 -
4. Hormigón - 6
5. Prefabricados estructurales - 6
6. Conducciones lineales sin presión 5 -
7. Seguridad en la construcción - -
8. Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa 3 -
9. Formación y orientación laboral - 3
10. Relaciones en el entorno de trabajo - 3
11. Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: EDIFICACION Y OBRA CIVIL

Grado: MEDIO

Título: OPERACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCION

Duración: 2.000 horas

Clave: EOC24.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º y 2.º tr.) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1. Organización de los trabajos de maquinaria de construcción 12 -
2. Excavaciones y demoliciones 12 -
3. Firmes - 13
4. Sondeos y perforaciones - 9
5. Elevación y desplazamiento de cargas 3 -
6. Seguridad en la construcción - 5
7. Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa 3 -
8. Formación y orientación laboral - 3
9. Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: EDIFICACION Y OBRA CIVIL

Grado: SUPERIOR

Título: DESARROLLO Y APLICACION DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION

Duración: 2.000 horas

Clave: EOC31.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º y 2.º tr.) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1. Normas y proyectos de construcción 9 -
2. Representaciones de construcción 12 -
3. Mediciones y valoraciones - 6
4. Planes de obra 4 -
5. Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa 3 -
6. Proyecto de edificación - 13
7. Proyecto de obra civil - 11
8. Formación y orientación laboral 2 -
9. Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: EDIFICACION Y OBRA CIVIL

Grado: SUPERIOR

Título: DESARROLLO DE PROYECTOS URBANISTICOS Y OPERACIONES TOPOGRAFICAS

Duración: 2.000 horas

Clave: EOC32.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º y 2.º tr.) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1. Trabajos de campo y gabinete 12 -
2. Trazados viarios y abastecimientos 8 -
3. Ordenación urbana 5 -
4. Replanteos de obra - 6
5. Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa 3 -
6. Planes de urbanismo - 11
7. Proyecto de urbanización - 13
8. Formación y orientación laboral 2 -
9. Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: EDIFICACION Y OBRA CIVIL

Grado: SUPERIOR

Título: REALIZACION Y PLANES DE OBRA

Duración: 2.000 horas

Clave: EOC33.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º Y 2.º tr.)

1. Replanteos de obra 4
2. Planes de obra 4
3. Organización de tajos de obra 11
4. Planes de seguridad en la construcción 4
5. Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa 3
6. Relaciones en el entorno de trabajo 2
7. Formación y orientación laboral 2
8. Formación en centros de trabajo - 740 horas

Familia profesional: ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA

Grado: MEDIO

Título: EQUIPOS ELECTRONICOS DE CONSUMO

Duración: 2.000 horas

Clave: ELE21.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º y 2.º tr.) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1. Equipos de sonido - 8
2. Equipos de imagen - 9
3. Sistema electrónicos de información 4 -
5. Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa - 4
6. Relaciones en el equipo de trabajo 2 -
7. Calidad 2 -
8. Electrónica general 8 -
9. Electrónica digital y microprogramable 8 -
10. Instalaciones básicas 4 -
11. Formación y orientación laboral 2 -
12. Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA

Grado: MEDIO

Título: EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROTECNICAS

Duración: 2.000 horas

Clave: ELE22.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º y 2.º tr.) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1. Instalaciones eléctricas de enlace y centros de transformación - 6
2. Instalaciones singulares en viviendas y edificios - 6
3. Instalaciones automatizadas en viviendas y edificios - 6
4. Mantenimiento de máquinas eléctricas - 6
5. Administración, gestión y comercialización en la pequeñas empresa - 4
6. Relaciones en el equipo de trabajo 2 -
7. Calidad 2 -
8. Seguridad en las instalaciones eléctricas 2 -
9. Electrotécnica 6 -
10. Instalaciones eléctricas de interior 8 -
11. Automatismos y cuadros eléctricos 8 -
12. Formación y orientación laboral 2 -
13. Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA

Grado: SUPERIOR

Título: DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRONICOS

Duración: 2.000 horas

Clave: ELE31.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C
(1.º y 2.º tr.) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1. Electrónica analógica 6 -
2. Lógica digital y microprogramable 8 -
3. Desarrollo y construcción de prototipos electrónicos - 10
4. Mantenimiento de equipos electrónicos - 8
5. Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa - 4
6. Relaciones en el entorno de trabajo 2 -
7. Calidad 2 -
8. Técnicas de programación 6 -
9. Electrónica de sistemas 4 -
10. Desarrollo de proyectos de productos electrónicos - 8
11. Formación y orientación laboral 2 -
12. Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA

Grado: SUPERIOR

Título: INSTALACIONES ELECTROTECNICAS

Duración: 2.000 horas

Clave: ELE32.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C
(1.º y 2.º tr.) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1. Técnicas y procesos en las instalaciones eléctricas y media y baja tensión 8 -
2. Técnicas y procesos en las instalaciones singulares en los edificios 8 -
3. Técnicas y procesos en las instalaciones automatizadas en los edificios - 8
4. Gestión del desarrollo de instalaciones electrotécnicas - 4
5. Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa - 4
6. Informática técnica 6 -
7. Desarrollo de instalaciones eléctricas de distribución - 6
8. Desarrollo de instalaciones electrotécnicas en los edificios - 8
9. Relaciones en el entorno de trabajo 2 -
10. Calidad 2 -
11. Seguridad en las instalaciones electrotécnicas 2 -
12. Formación y orientación laboral 2 -
13. Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA

Grado: SUPERIOR

Título: SISTEMAS DE REGULACION Y CONTROL AUTOMATICOS

Duración: 2.000 horas

Clave: ELE33.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C
(1.º y 2.º tr.) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1. Sistemas de control secuencial 7 -
2. Sistemas de medida y regulación 5 -
3. Informática industrial 6 -
4. Comunicaciones industriales - 6
5. Sistemas electrotécnicos de potencia 6 -
6. Gestión del desarrollo de sistemas automáticos - 4

7. Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa - 4
8. Desarrollo de sistemas secuenciales - 7
9. Desarrollo de sistemas de medida y regulación - 6
10. Relaciones en el entorno de trabajo 2 -
11. Calidad - 3
12. Seguridad en las instalaciones de los sistemas automáticos 2 -
13. Formación y orientación laboral 2 -
14. Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA

Grado: SUPERIOR

Título: SISTEMAS DE TELECOMUNICACION E INFORMATICOS

Duración: 2.000 horas

Clave: ELE34.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C

(1.º y 2.º tr.) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1. Sistemas de telefonía 7 -
2. Sistemas de radio y televisión - 9
3. Arquitectura de equipos y sistemas informáticos 6 -
4. Sistemas operativos y lenguajes de programación 9 -
5. Sistemas telemáticos - 6
6. Gestión del desarrollo de sistemas de telecomunicación e informáticos - 4
7. Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa - 4
8. Desarrollo de sistemas de telecomunicación e informáticos - 7
9. Relaciones en el entorno de trabajo 2 -
10. Calidad 2 -
11. Seguridad en las instalaciones de telecomunicación e informática 2 -
12. Formación y orientación laboral 2 -
13. Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: FABRICACION MECANICA

Grado: MEDIO

Título: FUNDICION

Duración: 1.400 horas

Clave: FME21.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

1. Fusión y colada 6
2. Sistemas de moldeo y machería 7
3. Sistemas auxiliares de fabricación mecánica 4
4. Control de las características del producto fundido 4
5. Metalurgia de la fundición 3 6. Seguridad en las industrias de fabricación mecánica 2
7. Relaciones en el equipo de trabajo 2
8. Formación y orientación laboral 2
9. Formación en centros de trabajo - 440 horas

Familia profesional: FABRICACION MECANICA

Grado: MEDIO

Título: PROFESIONAL MECANIZADO

Duración: 2.000 horas

Clave: FME22.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º y 2.º tr.) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1. Procedimientos de mecanizado 6 -
2. Preparación y programación de máquinas de fabricación mecánica 10 -
3. Sistemas auxiliares de fabricación mecánica - 6
4. Fabricación por arranque de viruta 12 -
5. Fabricación por abrasión, conformado y procedimientos especiales - 8
6. Control de las características del producto mecanizado - 6
7. Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa - 4
8. Seguridad en las industrias de fabricación mecánica 2 -
9. Relaciones en el equipo de trabajo - 3
10. Formación y orientación laboral - 3
11. Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: FABRICACION MECANICA

Grado: MEDIO

Título: SOLDADURA Y CALDERERIA

Duración: 2.000 horas

Clave: FME23.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º y 2.º tr) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1. Desarrollos geométricos en construcciones metálicas 6 -
2. Mecanizado en construcciones metálicas 5 -
3. Trazado y conformado en construcciones metálicas - 5
4. Soldadura en atmósfera natural 12 -
5. Soldadura en atmósfera protegida - 12
6. Montaje en construcciones metálicas - 7
7. Calidad en construcciones metálicas - 3
8. Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa 3 -
9. Relaciones en el equipo de trabajo 2 -
10. Seguridad en las industrias de construcciones metálicas - 3
11. Formación y orientación laboral 2 -
12. Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: FABRICACION MECANICA

Grado: MEDIO

Título: TRATAMIENTOS SUPERFICIALES Y TERMICOS

Duración: 1.400 horas

Clave: FME24.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

1. Tratamientos superficiales 8
2. Tratamientos térmicos 5
3. Sistemas auxiliares de fabricación mecánica 4
4. Control de características del producto tratado 4
5. Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa 3
6. Seguridad en las industrias de fabricación mecánica 2
7. Relaciones en el equipo de trabajo 2
8. Formación y orientación laboral 2
9. Formación en centros de trabajo - 440 horas

Familia profesional: FABRICACION MECANICA

Grado: SUPERIOR

Título: CONSTRUCCIONES METALICAS

Duración: 2.000 horas

Clave: FME31.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º y 2.º tr) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1. Representación en construcciones metálicas 8 -
2. Soluciones constructivas en construcciones metálicas 5 -
3. Desarrollo de proyectos en construcciones metálicas - 9
4. Ejecución de procesos en construcciones metálicas 14 -
5. Definición de procesos en construcciones metálicas - 8
6. Gestión de la calidad en construcciones metálicas - 4
7. Materiales y metalurgia de la soldadura 3 -
8. Relaciones en el entorno de trabajo - 3
9. Planes de seguridad en las industrias de construcciones metálicas - 3
10. Formación y orientación laboral - 3
11. Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: FABRICACION MECANICA

Grado: SUPERIOR

Título: DESARROLLO DE PROYECTOS MECANICOS

Duración: 2.000 horas

Clave: FME32.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º y 2.º tr) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1. Desarrollo de productos mecánicos 6 -
2. Matrices, moldes y utillajes - 8
3. Automatización de la fabricación 6 -
4. Gestión de calidad en el diseño - 6
5. Técnicas de fabricación mecánica 6 -
6. Representación gráfica en fabricación mecánica 7 -
7. Proyectos de fabricación mecánica - 13
8. Materiales empleados en fabricación mecánica 3 -
9. Relaciones en el entorno de trabajo 2 -
10. Formación y orientación laboral - 3
11. Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: FABRICACION MECANICA

Grado: SUPERIOR

Título: PRODUCCION POR FUNDICION Y PLUVIMETALURGIA

Duración: 2.000 horas

Clave: FME33.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º y 2.º tr) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1. Definición de procesos de fundición y pluvimetalurgia 8 -
2. Programación e sistemas automáticos de fabricación mecánica - 7
3. Programación de la producción en fabricación mecánica - 9
4. Ejecución de procesos de pluvimetalurgia 6 -
5. Ejecución de procesos de fundición 11 -
6. Control de calidad en fabricación mecánica - 8
7. Materiales empleados en fabricación mecánica 3 -
8. Planes de seguridad en industrias de fabricación mecánica 2 -
9. Relaciones en el entorno de trabajo - 3
10. Formación y orientación laboral - 3
11. Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: FABRICACION MECANICA

Grado: SUPERIOR

Título: PRODUCCION POR MECANIZADO

Duración: 2.000 horas

Clave: FME34.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º y 2.º tr) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1. Definición de procesos de mecanizado, conformado y montaje 8 -
2. Programación de máquinas de control numérico para fabricación mecánica 6 -
3. Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica - 7
4. Programación de la producción en fabricación mecánica - 9
5. Ejecución de procesos de mecanizado, conformado y montaje 11 -
6. Control de calidad en fabricación mecánica 3 -
7. Materiales empleados en fabricación mecánica 3 -
8. Planes de seguridad en industrias de fabricación mecánica 2 -
9. Relaciones en el entorno de trabajo - 3
10. Formación y orientación laboral - 3
11. Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: HOSTELERIA Y TURISMO

Grado: MEDIO

Título: COCINA

Duración: 2.000 horas

Clave: HOT21.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º y 2.º tr) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1. Ofertas gastronómicas y sistemas de aprovisionamiento - 4
2. Preelaboración y conservación de alimentos 10 -
3. Técnicas culinarias 10 -
4. Repostería - 8
5. Técnicas básicas de servicio y de preparación de alimentos y bebidas a la vista del cliente - 6
6. Elaboraciones y productos culinarios - 12
7. Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa 3 -
8. Lengua extranjera 3 -
9. Relaciones en el entorno de trabajo 2 -
10. Formación y orientación laboral 2 -
11. Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: HOSTELERIA Y TURISMO

Grado: MEDIO

Título: PASTELERIA Y PANADERIA

Duración: 1.400 horas

Clave: HOT22.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

1. Oferta gastronómica y sistemas de aprovisionamiento 3
2. Diseño y decoración en pastelería y montaje de servicios 3
3. Técnicas de pastelería, panadería y conservación de alimentos 7
4. Planificación y pastelería salada 6
5. Productos de pastelería y repostería 6
6. Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa 3
7. Formación y orientación laboral 2
8. Formación en centros de trabajo - 440 horas

Familia profesional: HOSTELERIA Y TURISMO

Grado: MEDIO

Título: SERVICIOS DE RESTAURANTE Y BAR

Duración: 1.400 horas

Clave: HOT23.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

1. Oferta gastronómica y sistemas de aprovisionamiento 3
2. Bebidas 3
3. Técnicas elementales de cocina 3
4. Técnicas de servicio y atención al cliente 10
5. Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa 3
6. Lengua extranjera 3
7. Segunda lengua extranjera 3
8. Formación y orientación laboral 2
9. Formación en centros de trabajo _ 440 horas

Familia profesional: HOSTELERIA Y TURISMO

Grado: SUPERIOR

Título: AGENCIAS DE VIAJES

Duración: 1.400 horas

Clave: HOT31.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

1. Producción y venta de servicios turísticos 3
2. Gestión económico-administrativa en agencia de viajes 3
3. Organización y control en agencias de viajes 4
4. Comercialización de productos y servicios turísticos 3
5. Lengua extranjera 5
6. Segunda lengua extranjera 5
6. Relaciones en el entorno de trabajo 2
7. Formación y orientación laboral 2
8. Formación en centros de trabajo - 440 horas

Familia profesional: HOSTELERIA Y TURISMO

Grado: SUPERIOR

Título: ALOJAMIENTO

Duración: 1.400 horas

Clave: HOT32.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

1. Recepción y atención al cliente 5
2. Regiduría de pisos 5
3. Organización y control de alojamiento 3
4. Comercialización de productos y servicios turísticos 3
5. Lengua extranjera 5
6. Segunda lengua extranjera 5
7. Relaciones en el entorno de trabajo 2
8. Formación y orientación laboral 2
9. Formación en centros de trabajo - 440 horas

Familia profesional: HOSTELERIA Y TURISMO

Grado: SUPERIOR

Título: INFORMACION Y COMERCIALIZACION TURISTICAS

Duración: 1.400 horas

Clave: HOT33.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

1. Diseño y comercialización de productos turísticos locales y regionales 6
2. Asistencia y guía de grupos 5
3. Información turística en destino 4
4. Productos y destinos turísticos nacionales e internacionales 3
5. Lengua extranjera 5
6. Segunda lengua extranjera 5
8. Formación y orientación laboral 2
9. Formación en centros de trabajo - 440 horas

Familia profesional: HOSTELERÍA Y TURISMO

Grado: SUPERIOR

Título: RESTAURACION

Duración: 2.000 horas

Clave: HOT34.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º tr.) Centro de trabajo: 2.º C (2.º y 3.º tr.)

1. Procesos de cocina 8 -
2. Procesos de pastelería y panadería - 9
3. Procesos de servicio 7 -
4. Administración de establecimientos de restauración 5 -
5. Marketing en restauración - 9
6. Lengua extranjera 5 -
7. Segunda lengua extranjera 5 -
8. Relaciones en el entorno de trabajo - 6
9. Formación y orientación laboral - 6
10. Formación en centros de trabajo - - 710 horas

Familia profesional: IMAGEN PERSONAL

Grado: MEDIO

Título: CARACTERIZACION

Duración: 2.000 horas

Clave: IMP21.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º y 2.º tr.) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1. Diseño de personajes y organización del trabajo - 9
2. Fabricación de prótesis para caracterización 6 -
3. Posticería 6 -
4. Maquillaje de caracterización 5 -
5. Maquillaje de efectos especiales - 10
6. Transformaciones del cabello para caracterización 9 -
7. Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa - 4
8. Materiales y productos para caracterización 4 -
9. Procesos audiovisuales y espectáculos - 4
10. Formación y orientación laboral - 3
11. Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: IMAGEN PERSONAL

Grado: MEDIO

Título: ESTETICA PERSONAL DECORATIVA

Duración: 1.400 horas

Clave: IMP22.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

1. Depilación mecánica y técnicas complementarias 2
2. Técnicas de higiene facial y corporal 3
3. Maquillaje 7
4. Escultura de uñas y estética de manos y pies 3
5. Promoción y venta de productos y servicios en el ámbito de la estética personal 3
6. Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa 3
7. Anatomía y fisiología humanas básicas 4
8. Cosmetología aplicada a la estética decorativa 3
9. Formación y orientación laboral 2
10. Formación en centros de trabajo - 440 horas

Familia profesional: IMAGEN PERSONAL

Grado: MEDIO

Título: PELUQUERIA

Duración: 2.000 horas

Clave: IMP23.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º y 2.º tr) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1. Dirección técnico-artística 4 -
2. Tratamientos capilares - 4
3. Higiene, desinfección y esterilización aplicadas a peluquería 2 -
4. Cambios de color en el cabello - 8
5. Corte de cabello y técnicas complementarias - 8
6. Cambios de forma en el cabello 7 -
7. Peinados acabados y recogidos 7 -
8. Técnicas básicas de manicura y pedicura - 3
9. Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa - 4
10. Anatomía y fisiología humanas básicas 4 -
11. Cosmetología aplicada a peluquería 6 -
12. Formación y orientación laboral - 3
13. Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: IMAGEN PERSONAL

Grado: SUPERIOR

Título: ASESORIA DE IMAGEN

Duración: 1.700 horas

Clave: IMP31.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º y 2.º tr.)

1. Asesoría de belleza 4
2. Técnicas de embellecimiento personal 7
3. Estilismo en el vestir 5
4. Protocolo y usos sociales 4
5. Imagen personal y comunicación 3
6. Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa 3
7. Relaciones en el entorno de trabajo 2
8. Formación y orientación laboral 2
9. Formación en centros de trabajo - 740 horas

Familia profesional: IMAGEN PERSONAL

Grado: SUPERIOR

Título: ESTETICA

Duración: 2.000 horas

Clave: IMP32.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º y 2.º tr.) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1. Diagnóstico y "protocolo" de procesos de estética integral - 8
2. Electroestética 5 -
3. Masaje - 10
4. Estética hidrotermal 5 -
5. Depilación - 7
6. Microimplantación de pigmentos - 5
7. Técnicas de maquillaje previas a la microimplantación de pigmentos 4 -
8. Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa 3 -
9. Anatomía, fisiología y patología humanas aplicadas a la estética integral 5 -
10. Cosmetología aplicada a la estética integral 6 -
11. Formación y orientación laboral 2 -
12. Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Grado: MEDIO

Título: CONSERVERIA VEGETAL, CARNICA Y DE PESCADO

Duración: 1.400 horas

Clave: INA21.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

1. Operaciones y control de almacén -2
2. Operaciones básicas de elaboración de conservas 7
3. Tratamientos finales de conservación 5
4. Envasado y embalaje 3
5. Higiene y seguridad en la industria alimentaria 3
6. Materias primas, procesos y productos en la industria conservera 5
7. Sistemas de control y auxiliares de los procesos 3
8. Formación y orientación laboral 2
9. Formación en centros de trabajo - 440 horas

Familia profesional: INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Grado: MEDIO

Título: ELABORACION DE ACEITES Y JUGOS

Duración: 1.400 horas

Clave: INA22.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

1. Operaciones y control de almacén 2
2. Operaciones de proceso de extracción de aceites y jugos 6
3. Operaciones de proceso de acondicionamiento de aceites y jugos 5
4. Envasado y embalaje 3
5. Higiene y seguridad en la industria alimentaria 3
6. Materias primas, productos y procesos en la industria oleícola y extractiva 6
7. Sistemas de control y auxiliares de los procesos 3
8. Formación y orientación laboral 2
9. Formación en centros de trabajo - 440 horas

Familia profesional: INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Grado: MEDIO

Título: ELABORACION DE PRODUCTOS LACTEOS

Duración: 1.400 horas

Clave: INA22.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

1. Operaciones y control de almacén 2
2. Operaciones de proceso de leches de consumo y helados 5
3. Quesería y mantequería 6
4. Envasado y embalaje 3
5. Higiene y seguridad en la industria alimentaria 3
6. Leche, productos lácteos y procesos 6
7. Sistemas de control y auxiliares de los procesos 3
8. Formación y orientación laboral 2
9. Formación en centros de trabajo - 440 horas

Familia profesional: INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Grado: MEDIO

Título: ELABORACION DE VINOS Y OTRAS BEBIDAS

Duración: 1.400 horas

Clave: INA24.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

1. Operaciones y control de almacén 2
2. Operaciones de vinificación 7
3. Destilería-licorería 4
4. Envasado y embalaje 3
5. Higiene y seguridad en la industria alimentaria 3
6. Materias primas, productos y procesos en la industria de bebidas 6
7. Sistemas de control y auxiliares de los procesos 3
8. Formación y orientación laboral 2
9. Formación en centros de trabajo - 440 horas

Familia profesional: INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Grado: MEDIO

Título: MATADERO Y CARNICERIA-CHARCUTERIA

Duración: 1.400 horas

Clave: INA25.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

1. Sacrificio y faenado de animales y asistencia en la inspección 3
2. Despiece y carnicería 7
3. Charcutería 7
4. Operaciones y control de almacén 2
5. Higiene y seguridad en la industria alimentaria 3
6. Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa 3
7. Tecnología de la carne 3
8. Formación y orientación laboral 2
9. Formación en centros de trabajo - 440 horas

Familia profesional: INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Grado: MEDIO

Título: MOLINERIA E INDUSTRIAS CEREALISTAS

Duración: 1.400 horas

Clave: INA26.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

1. Operaciones y control de almacén 2
2. Molinería 7
3. Operaciones de elaboración y tratamiento de derivados de granos, harinas y sémolas 4
4. Envasado y embalaje 3
5. Higiene y seguridad en la industria alimentaria 3
6. Materias primas, productos y procesos en la industria molinera y cerealista 6
7. Sistemas de control y auxiliares de los procesos 3
8. Formación y orientación laboral 2
9. Formación en centros de trabajo - 440 horas

Familia profesional: INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Grado: MEDIO

Título: PANIFICACION Y REPOSTERIA

Duración: 1.400 horas

Clave: INA27.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

1. Operaciones y control de almacén 2
2. Panadería y bollería 4
3. Elaboraciones básicas de pastelería 4
4. Especialidades y acabados de pastelería y confitería 3
5. Envasado y embalaje 3
6. Higiene y seguridad en la industria alimentaria 3
7. Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa 3
8. Materias primas, productos y procesos de panadería, pastelería y confitería 3
9. Sistemas de control y auxiliares de los procesos 3
10. Formación y orientación laboral 2
11. Formación en centros de trabajo - 440 horas

Familia profesional: INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Grado: SUPERIOR

Título: INDUSTRIA ALIMENTARIA

Duración: 2.000 horas

Clave: INA31.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º c (1.º y 2.º tr) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1. Logística - 5
2. Procesos en la industria alimentaria 7 -
3. Organización y control de una unidad de producción - 5
4. Elaboración de productos alimentarios 10 -
5. Gestión de calidad - 7
6. Técnicas de protección ambiental 4 -
7. Comercialización de productos alimentarios 3 -
8. Microbiología y química alimentarias 6 -
9. Sistemas automáticos de producción en la industria alimentaria - 7
10. Relaciones en el entorno de trabajo - 3
11. Formación y orientación laboral - 3
12. Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: INFORMATICA

Grado: SUPERIOR

Título: ADMINISTRACION DE SISTEMAS INFORMATICOS

Duración: 2.000 horas

Clave: INF31.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º y 2.º tr) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1. Sistemas informáticos monousuario y multiusuario 8 -
2. Redes de área local 9 -
3. Implantación de aplicaciones informáticas de gestión - 12
4. Fundamentos de programación 9 -
5. Desarrollo de funciones en el sistema informático - 8
6. Sistemas gestores de bases de datos - 10
7. Relaciones en el entorno de trabajo 2 -
8. Formación y orientación laboral 2 -
9. Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: INFORMATICA

Grado: SUPERIOR

Título: DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMATICAS

Duración: 2.000 horas

Clave: INF32.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º y 2.º tr) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1. Sistemas informáticos multiusuario y en red 8 -
2. Análisis y diseño detallado de aplicaciones informativas de gestión 10 -
3. Programación en lenguajes estructurados 12 -
4. Desarrollo de aplicaciones en entornos de cuarta generación y con herramientas CASE - 14
5. Diseño y realización de servicios de presentación en entornos gráficos - 10
6. Relaciones en el entorno de trabajo - 3
7. Formación y orientación laboral - 3
8. Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: MADERA Y MUEBLE

Grado: MEDIO

Título: FABRICACION A MEDIDA E INSTALACION DE CARPINTERIA Y MUEBLE

Duración: 2.000 horas

Clave: MAM21.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º y 2.º tr) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1. Definición de soluciones en carpintería y mueble a medida 10 -
2. Operaciones básicas de mecanizado en carpintería y mueble a medida 11 -
3. Fabricación a medida de carpintería y mueble - 15
4. Instalación y acabado en carpintería y mueble a medida - 11
5. Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa - 4
6. Materiales y productos en industrias de la madera 5 -
7. Seguridad en la industria de la madera y el mueble 2 -
8. Formación y orientación laboral 2 -
9. Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: MADERA Y MUEBLE

Grado: MEDIO

Título: FABRICACION INDUSTRIAL DE CARPINTERIA Y MUEBLE

Duración: 1.400 horas

Clave: MAM22.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

1. Control de almacén en industrias de la madera 2
2. Mecanizado industrial de la madera 9
3. Montaje industrial de carpintería y mueble 5
4. Aplicación de acabados en carpintería y mueble 5
5. Materiales y productos en industrias de la madera 5
6. Seguridad en la industria de la madera y el mueble 2
7. Formación y orientación laboral 2
8. Formación en centros de trabajo - 440 horas

Familia profesional: MADERA Y MUEBLE

Grado: MEDIO

Título: TRANSFORMACION DE MADERA Y CORCHO

Duración: 1.300 horas

Clave: MAM23.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

1. Control de almacén en industrias de la madera 2
2. Tratamientos de la madera y el corcho 5
3. Mecanizado industrial de la madera 9
4. Fabricación industrial de derivados de la madera y el corcho 5
5. Materiales y productos en industrias de la madera 5
6. Seguridad en la industria de la madera y el mueble 2
7. Formación y orientación laboral 2
8. Formación en centros de trabajo - 340 horas

Familia profesional: MADERA Y MUEBLE

Grado: SUPERIOR

Título: DESARROLLO DE PRODUCTOS EN CARPINTERIA Y MUEBLE

Duración: 2.000 horas

Clave: MAM31.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º y 2.º tr.) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1. Definición de producto en carpintería y mueble 8 -
2. Desarrollo de producto en carpintería y mueble - 14
3. Construcción y análisis de prototipos de carpintería y mueble 12 -
4. Proyectos de instalación de carpintería y mueble - 9
5. Gestión de compras en industrias de la madera y mueble 2 -
6. Gestión de la calidad en industrias de la madera y el mueble 2 -
7. Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa - 4
8. Procesos en industrias de la madera 6 -
9. Formación y orientación laboral - 3
10. Formación en centro de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: MADERA Y MUEBLE

Grado: SUPERIOR

Título: PRODUCCION DE MADERA Y MUEBLE

Duración: 2.000 horas

Clave: MAM32.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º y 2.º tr.) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1. Gestión de almacén en industrias de la madera y el mueble 2 -
2. Organización de la producción en industria de la madera y el mueble - 8

3. Fabricación automatizada en industrias de la madera y el mueble - 8
4. Gestión y control de la producción en industrias de la madera y el mueble - 5
5. Procesos en industrias de la madera 6 -
6. Transformación de madera y corcho 5 -
7. Fabricación e instalación de carpintería y mueble 9 -
8. Acabado industrial en carpintería y mueble 6 -
9. Gestión de la calidad en industrias de la madera y el mueble - 3
10. Planes de seguridad en industrias de la madera y el mueble 2 -
11. Relaciones en el entorno de trabajo - 3
12. Formación y orientación laboral - 3
13. Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOPROPULSADOS

Grado: MEDIO

Título: CARROCERIA

Duración: 2.000 horas

Clave: MVA21.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C

(1.º y 2.º tr.) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1. Elementos automóviles 7 -
2. Elementos metálicos y sintéticos 8 -
3. Elementos fijos 8 -
4. Preparación de superficies - 10
5. Elementos estructurales del vehículo - 9
6. Embellecimiento de superficies - 11
7. Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa 3 -
8. Seguridad en el mantenimiento de vehículos 2 -
9. Formación y orientación laboral 2 -
10. Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOPROPULSADOS

Grado: MEDIO

Título: ELECTROMECAICA DE VEHICULOS

Duración: 2.000 horas

Clave: MVA22.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C

(1.º y 2.º tr.) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1. Motores 5 -
2. Sistemas auxiliares del motor - 11
3. Circuitos de fluidos. Suspensión y dirección 7 -
4. Sistemas de transmisión y frenado - 7
5. Circuitos electrotécnicos básicos. Sistemas de carga y arranque del vehículo 7 -
6. Circuitos eléctricos auxiliares del vehículo - 6
7. Sistemas de seguridad y confortabilidad - 6
8. Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa 3 -
9. Técnicas de mecanizado para el mantenimiento de vehículos 4 -
10. Seguridad en mantenimiento de vehículos 2 -
11. Formación y orientación laboral 2 -
12. Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOPROPULSADOS

Grado: SUPERIOR

Título: AUTOMOCION

Duración: 2.000 horas

Clave: MVA22.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º y 2.º tr.) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1. Sistemas eléctricos, de seguridad y de confortabilidad 7 -
2. Sistemas de transmisión de fuerzas y trenes de rodaje 6 -
3. Motores térmicos y sus sistemas auxiliares 6 -
4. Elementos amovibles y fijos no estructurales 6 -
5. Preparación y embellecimiento de superficies - 10
6. Estructuras de vehículos - 6
7. Gestión y logística del mantenimiento en automoción - 8
8. Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa 3 -
9. Seguridad en el mantenimiento de vehículos 2 -
10. Relaciones en el entorno de trabajo - 3
11. Formación y orientación laboral - 3
12. Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOPROPULSADOS

Grado: SUPERIOR

Título: MANTENIMIENTO AEROMECANICO

Duración: 2.000 horas

Clave: MVA22.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º y 2.º tr.) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1. Motor de reacción, sus sistemas y la unidad de potencia auxiliar (A.P.U.) - 9
2. Motor de émbolo, hélices y sus sistemas - -
3. Sistemas de la aeronave I 6 -
4. Sistemas de la aeronave II - 9
5. Sistemas eléctrico/electrónicos de las aeronaves 5 -
6. Materiales y estructuras de las aeronaves - 6
7. Legislación y organización del mantenimiento 3 -
8. Hidráulica y neumática 3 -
9. Técnicas electromecánicas básicas para el mantenimiento 4 -
10. Seguridad en el mantenimiento de aeronaves 2 -
11. Constitución y navegación de las aeronaves 2 -
12. Relaciones en el entorno de trabajo - 3
13. Formación y orientación laboral - 3
14. Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOPROPULSADOS

Grado: SUPERIOR

Título: MANTENIMIENTO DE AVIONICA

Duración: 2.000 horas

Clave: MVA33.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º y 2.º tr.) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1. Sistemas eléctricos de la aeronave y componentes asociados 6 -
2. Sistemas de instrumentación, de registro de datos de vuelo y de mantenimiento centralizado de aeronave y sus componentes - 9
3. Planta de potencia y sistemas mecánicos de aeronaves 5 -
4. Sistemas de comunicaciones y de navegación de la aeronave y componentes asociados 6 -

- 5. Sistemas de vuelo automático, piloto automático, gestión de vuelo y entorno de vuelo - -
- 6. Computadores de aeronaves, teoría de operación y mantenimiento de los mismos - 9
- 7. Legislación y organización del mantenimiento 3 -
- 8. Técnicas electromecánicas básicas para el mantenimiento 4 -
- 9. Seguridad en el mantenimiento de las aeronaves 2 -
- 10. Constitución y navegación de las aeronaves 2 -
- 11. Relaciones en el entorno de trabajo 2 -
- 12. Formación y orientación laboral - 3
- 13. Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCION

Grado: MEDIO

Título: INSTALACION Y MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO DE MAQUINARIA Y CONDUCCION DE LINEAS

Duración: 2.000 horas

Clave: MSP21.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º y 2.º tr.) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

- 1. Montaje y mantenimiento mecánico - 10
- 2. Montaje y mantenimiento eléctrico - 8
- 3. Conducción y mantenimiento de líneas automatizadas - 6
- 4. Calidad en el montaje y proceso - 3
- 5. Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa 3 -
- 6. Técnicas de mecanizado para el mantenimiento y montaje 10 -
- 7. Electrotécnica 6 -
- 8. Seguridad en el montaje y mantenimiento de equipos e instalaciones 7 -
- 9. Seguridad en el montaje y mantenimiento de equipos e instalaciones 2 -
- 10. Relaciones con el equipo de trabajo 2 -
- 11. Formación y orientación laboral - 3
- 12. Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCION

Grado: MEDIO

Título: MANTENIMIENTO FERROVIARIO

Duración: 2.000 horas

Clave: MSP22.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º y 2.º tr.) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

- 1. Montaje y mantenimiento mecánico - 10
- 2. Montaje y mantenimiento eléctrico - 8
- 3. Motor diesel 5 -
- 4. Sistemas de ferrocarriles - 9
- 5. Técnicas de mecanizado para el mantenimiento y montaje 10 -
- 6. Electrotecnia 6 -
- 7. Automatismos eléctricos, neumáticos e hidráulicos 7 -
- 8. Seguridad en el montaje y mantenimiento de equipos e instalaciones 2 -
- 9. Formación y orientación laboral - 3
- 10. Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCION

Grado: MEDIO

Título: MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE FRIO,
CLIMATIZACION Y PRODUCCION DE CALOR

Duración: 2.000 horas

Clave: MSP23.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C
(1.º y 2.º tr.) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1. Máquinas y equipos frigoríficos 8 -
2. Instalaciones frigoríficas - 9
3. Instalaciones de climatización y ventilación - 7
4. Instalaciones de producción de calor - 6
5. Instalaciones de agua y gas - 5
6. Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa 3 -
7. Electrotecnia 6 -
8. Técnicas de mecanizado y unión para el montaje y mantenimiento de instalaciones 7 -
9. Instalaciones eléctricas y automatismos 4 -
10. Seguridad en el montaje y mantenimiento de equipos e instalaciones 2 -
11. Formación y orientación laboral - 3
12. Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCION

Grado: SUPERIOR

Título: DESARROLLO DE PROYECTOS DE INSTALACIONES DE FLUIDOS,
TERMICAS Y DE MANUTENCION

Duración: 2.000 horas

Clave: MSP31.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C
(1.º y 2.º tr.) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1. Instalaciones de fluidos 4 -
2. Instalaciones de procesos térmicos 5 -
3. Instalaciones de manutención y transporte 5 -
4. Proyectos de instalaciones de manutención y transporte - 6
5. Procesos y gestión de montaje de instalaciones - 4
6. Sistemas automáticos en las instalaciones 6 -
7. Representación gráfica en instalaciones 6 -
8. Proyectos de instalaciones térmicas y fluidos - 8
9. Técnicas de montaje de instalaciones 4 -
10. Gestión de calidad en el diseño - 6
11. Relaciones en el entorno de trabajo - 3
12. Formación y orientación laboral - 3
13. Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCION

Grado: SUPERIOR

Título: MANTENIMIENTO DE EQUIPO INDUSTRIAL

Duración: 2.000 horas

Clave: MSP32.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C
(1.º y 2.º tr.) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1. Procesos y gestión del mantenimiento - 5
2. Montaje y mantenimiento del sistema mecánico 6 -
3. Montaje y mantenimiento de los sistemas hidráulico y neumático 4 -
4. Montaje y mantenimiento de los sistemas eléctrico y electrónico 6 -

5. Montaje y mantenimiento de los sistemas automáticos de producción - 7
6. Proyectos de modificación del equipo industrial - 8
7. Técnicas de fabricación para el mantenimiento y montaje 5 -
8. Representación gráfica en maquinaria 4 -
9. Calidad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones - 4
10. Planes de seguridad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones 2 -
11. Elementos de máquinas 3 -
12. Relaciones en el entorno de trabajo - 3
13. Formación y orientación laboral - 3
14. Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCION

Grado: SUPERIOR

Título: MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE INSTALACIONES DE EDIFICIO Y PROCESO

Duración: 2.000 horas

Clave: MSP33.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º y 2.º tr.) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1. Procesos y gestión del mantenimiento y montaje de instalaciones - 5
2. Ejecución de procesos de montaje de instalaciones 8 -
3. Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos - 8
4. Proyectos de modificación de instalaciones térmicas y de fluidos - 7
5. Sistemas automáticos en las instalaciones 6 -
6. Equipos para instalaciones térmicas y de fluidos 8 -
7. Representación gráfica en instalaciones 6 -
8. Calidad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones - 4
9. Planes de seguridad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones 2 -
10. Relaciones en el entorno de trabajo - 3
11. Formación y orientación laboral - 3
12. Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: QUIMICA

Grado: MEDIO

Título: LABORATORIO

Duración: 1.300 horas

Clave: QUI21.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

1. Operaciones básicas de laboratorio 5
2. Ensayos físicos y físico-químicos 4
3. Química y análisis químico 11
4. Pruebas microbiológicas 4
5. Información y seguridad en el laboratorio 4
6. Formación y orientación laboral 2
7. Formación en centros de trabajo - 340 horas

Familia profesional: QUIMICA

Grado: MEDIO

Título: OPERACIONES DE FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

Duración: 1.400 horas

Clave: QUI22.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

1. Química aplicada 6
2. Servicios auxiliares de proceso químico 4
3. Operaciones de proceso farmacéutico 7
4. Dosificación y acondicionamiento de productos farmacéuticos 3
5. Organización, seguridad y ambiente químico 4
6. Instrumentación y control de procesos químicos 4
7. Formación y orientación laboral 2
8. Formación en centros de trabajo - 440 horas

Familia profesional: QUIMICA

Grado: MEDIO

Título: OPERACIONES DE PROCESO DE PASTA Y PASTEL

Duración: 1.400 horas

Clave: QUI23.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

1. Servicios auxiliares de proceso químico 4
2. Fabricación de pastas celulósicas 4
3. Fabricación de papel y cartón 6
4. Instrumentación y control de procesos químicos 4
5. Organización, seguridad y ambiente químico 4
6. Química aplicada 6
7. Formación y orientación laboral 2
8. Formación en centros de trabajo - 440 horas

Familia profesional: QUIMICA

Grado: MEDIO

Título: OPERACIONES DE PROCESO EN PLANTA QUIMICA

Duración: 1.400 horas

Clave: QUI24.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

1. Química aplicada 6
2. Servicios auxiliares de proceso químico 4
3. Operaciones de proceso en planta química 10
4. Instrumentación y control de proceso químico 4
5. Organización, seguridad y ambiente químico 4
6. Formación y orientación laboral 2
7. Formación en centros de trabajo - 440 horas

Familia profesional: QUIMICA

Grado: MEDIO

Título: OPERACIONES DE TRANSFORMACION DE PLASTICOS Y CAUCHO

Duración: 1.400 horas

Clave: QUI25.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

1. Materiales poliméricos y sus mezclas 6
2. Instalaciones de transformación 5
3. Transformación y moldeo de plásticos 7
4. Transformación y vulcanización de elastómeros 7
5. Acabado y control de calidad de productos de plásticos y caucho 3

6. Formación y orientación laboral 2
7. Formación en centros de trabajo - 440 horas

Familia profesional: QUIMICA

Grado: SUPERIOR

Título: ANALISIS Y CONTROL

Duración: 1.400 horas

Clave: QUI31.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º y 2.º tr.) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1. Organización y gestión del laboratorio - 8
2. Ensayos físicos 5 -
3. Análisis químico e instrumental 15 -
4. Análisis microbiológico 5 -
5. Seguridad y ambiente químico en el laboratorio 3 -
6. Técnicas analíticas integradas - 18
7. Relaciones en el entorno de trabajo - 3
8. Formación y orientación laboral 2 -
9. Formación en centros de trabajo - - 400 horas

Familia profesional: QUIMICA

Grado: SUPERIOR

Título: FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y AFINES

Duración: 1.400 horas

Clave: QUI32.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

1. Organización y gestión en industrias de procesos 4
2. Areas y servicios de planta farmacéutica 4
3. Proceso farmacéutico 9
4. Control de calidad en la industria farmacéutica 6
5. Seguridad y ambiente químico 3
6. Relaciones en el entorno de trabajo 2
7. Formación y orientación laboral 2
8. Formación en centros de trabajo - 440 horas

Familia profesional: QUIMICA

Grado: SUPERIOR

Título: INDUSTRIAS DE PROCESO DE PASTA Y PAPEL

Duración: 1.400 horas

Clave: QUI33.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

1. Organización y gestión en industrias de procesos 4
2. Fluidodinámica y termotécnica en industrias de procesos 4
3. Proceso de pasta y papel 10
4. Control de calidad en la industria papelera 5
5. Seguridad y ambiente químico 3
6. Relaciones en el centro de trabajo 2
7. Formación y orientación laboral 2
8. Formación en centros de trabajo - 440 horas

Familia profesional: QUIMICA

Grado: SUPERIOR

Título: INDUSTRIAS DE PROCESO QUIMICO

Duración: 1.400 horas

Clave: QUI34.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

1. Organización y gestión en industrias de procesos 4
2. Fluidodinámica y termotécnica en industrias de procesos 4
3. Proceso químico 9
4. Control de calidad en la industria química 6
5. Seguridad y ambiente químico 3
6. Relaciones en el entorno de trabajo 2
7. Formación y orientación laboral 2
8. Formación en centros de trabajo - 440 horas

Familia profesional: QUIMICA

Grado: SUPERIOR

Título: PLASTICOS Y CAUCHO

Duración: 1.400 horas

Clave: QUI35.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

1. Organización y gestión del proceso de producción 4
2. Instalaciones de transformación de plásticos y caucho 5
3. Procesado de plásticos 6
4. Procesado de caucho 6
5. Control de calidad de procesos de transformación de plásticos y caucho 5
6. Relaciones en el entorno de trabajo 2
7. Formación y orientación laboral 2
8. Formación en centros de trabajo - 440 horas

Familia profesional: QUIMICA

Grado: SUPERIOR

Título: QUIMICA AMBIENTAL

Duración: 1.400 horas

Clave: QUI36.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

1. Organización y gestión de la protección ambiental 5
2. Control de emisiones a la atmósfera 4
3. Control de residuos 5
4. Depuración de aguas 8
5. Seguridad química e higiene industrial 4
6. Relaciones en el entorno de trabajo 2
7. Formación y orientación laboral 2
8. Formación en centros de trabajo - 440 horas

Familia profesional: SANIDAD

Grado: MEDIO

Título: CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA

Duración: 1.400 horas

Clave: SAN21.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

1. Operaciones administrativa y documentación sanitaria 2
2. Técnicas básicas de enfermería 11

3. Higiene del medio hospitalario y limpieza de material 5
4. Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente 4
5. Técnicas de ayuda odontológica/estomatológica 4
6. Relaciones en el equipo de trabajo 2
7. Formación y orientación laboral 2
8. Formación en centros de trabajo - 440 horas

Familia profesional: SANIDAD

Grado: MEDIO

Título: FARMACIA

Duración: 1.300 horas

Clave: SAN22.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

1. Procedimientos administrativos y de control de existencias en establecimientos de farmacia 2
2. Dispensación y venta de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos 9
3. Elaboración de preparados farmacéuticos y parafarmacéuticos en establecimientos de farmacia 7
4. Realización de análisis clínicos elementales bajo supervisión del facultativo 6
5. Promoción de la salud y apoyo psicológico a las personas 4
6. Formación y orientación laboral 2
7. Formación en centros de trabajo - 380 horas

Familia profesional: SANIDAD

Grado: SUPERIOR

Título: LABORATORIO DE DIAGNOSTICO CLINICO

Duración: 2.000 horas

Clave: SAN36.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º y 2.º tr.) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1. Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de laboratorio de diagnóstico clínico 3 -
2. Obtención, preparación y conservación de muestras biológicas humanas 10 -
3. Fundamentos y técnicas de análisis bioquímicos - 15
4. Fundamentos y técnicas de análisis microbiológicos - 15
5. Fundamentos y técnicas de análisis hematológicos y citológicos 15 -
6. Formación y orientación laboral 2 -
7. Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: SANIDAD

Grado: SUPERIOR

Título: ORTOPROTESICA

Duración: 2.000 horas

Clave: SAN37.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º y 2.º tr.) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1. Administración y gestión de una unidad/gabinete de ortoprotésica - 5
2. Diseñar ortesis, prótesis, ortoprotésis y ayudas técnicas 9 -
3. Definición de procesos y programación del trabajo - 9
4. Elaborar productos ortoprotésicos a medida 11 -
5. Adaptación de productos ortoprotésicos y ayudas técnicas - 10
6. Fundamentos de tecnología industrial 5 -
7. Fisiopatología aplicada a la elaboración de ortoprotésis 5 -

8. Relaciones en el entorno de trabajo - 3
9. Formación y orientación laboral - 3
10. Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: SANIDAD

Grado: SUPERIOR

Título: PROTESIS DENTALES

Duración: 2.000 horas

Clave: SAN38.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º y 2.º tr.) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1. Organización, administración y gestión de una unidad/gabinete de prótesis dentales 4 -
2. Diseño de prótesis y aparatos de ortodoncia 4 -
3. Prótesis removible de resina 14 -
4. Prótesis parcial removible metálica - 12
5. Prótesis fija - 12
6. Ortodoncia 8 -
7. Prótesis mixtas, quirúrgicas e implantosoportadas - 3
8. Formación y orientación laboral - 3
9. Formación en centros de trabajo - - 400 horas

Familia profesional: SANIDAD

Grado: SUPERIOR

Título: RADIOTERAPIA

Duración: 1.700 horas

Clave: SAN39.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

1. Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de radioterapia 3
2. Atención técnico-sanitaria al paciente 5
3. Fundamentos y técnicas de tratamientos de teleterapia 11
4. Fundamentos y técnicas de tratamientos de braquiterapia 6
5. Protección radiológica 3
6. Formación y orientación laboral 2
7. Formación en centros de trabajo - 740 horas

Familia profesional: SANIDAD

Grado: SUPERIOR

Título: SALUD AMBIENTAL

Duración: 2.000 horas

Clave: SAN310.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º y 2.º tr.) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1. Organización y gestión de la unidad de salud ambiental 4 -
2. Aguas de uso y consumo 12 -
3. Contaminación atmosférica, ruidos y radiaciones 6 -
4. Productos químicos y vectores de interés en salud pública 6 -
5. Residuos sólidos y medio construido - 6
6. Control y vigilancia de la contaminación de alimento - 15
7. Educación sanitaria y promoción de la salud - 9
8. Formación y orientación laboral 2 -
9. Formación en centros de trabajo - - 400 horas

Familia profesional: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD.

Grado: SUPERIOR

Título: ANIMACION SOCIOCULTURAL

Duración: 1.700 horas

Clave: SSC31.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º y 2.º tr.)

1. Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas 3

2. Desarrollo comunitario 6

3. Animación cultural 6

4. Animación de ocio y tiempo libre 6

5. Animación y dinámica de grupos 4

6. Metodología de la intervención social 3

7. Formación y orientación laboral 2

8. Formación en centros de trabajo - 740 horas

Familia profesional: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD.

Grado: SUPERIOR

Título: EDUCACION INFANTIL

Duración: 2.000 horas

Clave: SSC32.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º tr.) Centro de trabajo: 2.º C (2.º y 3.º tr.)

1. Didáctica de la educación infantil 6 -

2. Autonomía personal y salud 6 -

3. Metodología del juego 6 -

4. Expresión y comunicación 6 -

5. Desarrollo cognitivo y motor 6 -

6. Desarrollo socioafectivo e intervención con las familias - 12

7. Animación y dinámica de grupos - 12

8. Formación y orientación laboral - 6

9. Formación en centros de trabajo - - 720 horas

Familia profesional: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD.

Grado: SUPERIOR

Título: INTEGRACION SOCIAL

Duración: 1.700 horas

Clave: SSC33.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º y 2.º tr.)

1. Contexto y metodología de la intervención social 5

2. Atención a unidades de convivencia 5

3. Habilidades de autonomía personal y social 7

4. Inserción ocupacional 4

5. Pautas básicas y sistemas alternativos de comunicación 7

6. Formación y orientación laboral 2

7. Formación en centros de trabajo - 740 horas

Familia profesional: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD.

Grado: SUPERIOR

Título: INTERPRETACION DE LA LENGUA DE SIGNOS

Duración: 2.000 horas

Clave: SSC34.

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º y 2.º tr.) Centro de trabajo: 2.º C (2.º tr.)

1. Aplicación de las técnicas de interpretación a la lengua de signos española (I.S.E.) 9 -
2. Guía-interpretación de personas sordociegas - 6
3. Interpretación en el sistema de signos internacional (S.S.I.) - 4
4. Lengua de signos española (I.S.E.) 9 -
5. Expresión corporal aplicada al lenguaje de signos 4 -
6. Psicología de la población sorda y sordociega 3 -
7. Lingüística aplicada a la lengua de signos - 9
8. Ambitos profesionales de aplicación de la lengua de signos española - 8
9. Lengua extranjera (inglés) 5 -
10. Formación y orientación laboral - 3
11. Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: TEXTIL, CONFECCION Y PIEL

Grado: MEDIO

Título: CALZADO Y MARROQUINERIA

Duración: 1.400 horas

Clave: TCP21

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

- 1 Técnicas de corte de tejidos y pieles 3
- 2 Técnicas de ensamblaje 8
- 3 Técnicas de montado y acabado de calzado y marroquinería 5
- 4 Materias textiles 3
- 5 Piel y cuero 2
- 6 Productos y procesos de calzado y marroquinería 3
- 7 Seguridad en la industria textil, confección y piel 2
- 8 Formación y orientación laboral 2
- 9 Relaciones en el equipo de trabajo 2
- 10 Formación en centros de trabajo - 440 horas

Familia profesional: TEXTIL, CONFECCION Y PIEL

Grado: MEDIO

Título: CONFECCION

Duración: 1.400 horas

Clave: TCP22

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

- 1 Técnicas de corte de tejidos y pieles 3
- 2 Técnicas de ensamblaje 8
- 3 Acabados de confección 3
- 4 Materias textiles 3
- 5 Piel y cuero 2
- 6 Productos y procesos de confección 5
- 7 Seguridad en la industria textil, confección y piel 2
- 8 Relaciones en el equipo de trabajo 2
- 9 Formación y orientación laboral 2
- 10 Formación en centros de trabajo - 440 horas

Familia profesional: TEXTIL, CONFECCION Y PIEL

Grado: MEDIO

Título: OPERACIONES DE ENNOBLECIMIENTO TEXTIL

Duración: 1.400 horas

Clave: TCP23

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

1 Química textil 4

2 Tratamientos previos al ennoblecimiento 3

3 Tintura 8

4 Estampación 3

5 Aprestos y acabados 3

6 Materias textiles 3

7 Seguridad en la industria textil, confección y piel 2

8 Formación y orientación laboral 2

9 Relaciones en el equipo de trabajo 2

10 Formación en centro de trabajo - 440 horas

Familia profesional: TEXTIL, CONFECCION Y PIEL

Grado: MEDIO

Título: PRODUCCION DE HILATURA Y TEJEDURIA DE CALADA

Duración: 1.400 horas

Clave: TCP24

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

1 Productos de hilatura y telas no tejidas 9

2 Producción de tejeduría de calada 8

3 Materias textiles 3

4 Elementos, sistemas e instalaciones de máquinas textiles 4

5 Seguridad en la industria textil, confección y piel 2

6 Formación y orientación laboral 2

7 Relaciones en el equipo de trabajo 2

8 Formación en centros de trabajo - 440 horas

Familia profesional: TEXTIL, CONFECCION Y PIEL

Grado: MEDIO

Título: PRODUCCION DE TEJIDOS DE PUNTO

Duración: 1.400 horas

Clave: TCP25

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

1 Producción de tejidos de punto por recogida 10

2 Producción de tejidos de punto por urdimbre 7

3 Materias textiles 3

4 Elementos, sistemas e instalaciones de máquinas textiles 4

6 Seguridad en la industria textil, confección y piel 2

7 Formación y orientación laboral 2

8 Relaciones en el equipo de trabajo 2

9 Formación en centros de trabajo - 440 horas

Familia profesional: TEXTIL, CONFECCION Y PIEL

Grado: SUPERIOR

Título: CURTIDOS

Duración: 1.400 horas

Clave: TCP31

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

- 1 Organización de la producción en la industria de curtidos 4
- 2 Química de los tratamientos 6
- 3 Procesos de curtidos 11
- 4 Estudio y calidad de las pieles 3
- 5 Relaciones en el entorno de trabajo 2
- 6 Planes de seguridad en la industria textil, confección y piel 2
- 7 Formación y orientación laboral 2
- 8 Formación en centros de trabajo - 440 horas

Familia profesional: TEXTIL, CONFECCION Y PIEL

Grado: SUPERIOR

Título: PATRONAJE

Duración: 1.400 horas

Clave: TCP32

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

- 1 Organización de la producción en la industria de la confección 4
- 2 Análisis de diseños y modelos de artículos 3
- 3 Procesos y técnicas de patronaje 9
- 4 Industrialización de patrones 3
- 5 Materias, productos y ensayos de calidad textil 4
- 6 Estudio y calidad de las pieles 3
- 7 Relaciones en el entorno de trabajo 2
- 8 Formación y orientación laboral 2
- 9 Formación en centros de trabajo - 440 horas

Familia profesional: TEXTIL, CONFECCION Y PIEL

Grado: SUPERIOR

Título: PROCESOS DE CONFECCION INDUSTRIAL

Duración: 1.400 horas

Clave: TCP33

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

- 1 Organización de la producción en la industria de la confección 4
- 2 Productos de confección 4
- 3 Procesos de confección 9
- 4 Materias, productos y ensayos de calidad textil 4
- 5 Estudio y calidad de las pieles 3
- 6 Relaciones en el entorno de trabajo 2
- 7 Planes de seguridad en la industria textil, confección y piel 2
- 8 Formación y orientación laboral 2
- 9 Formación en centros de trabajo - 440 horas

Familia profesional: TEXTIL, CONFECCION Y PIEL

Grado: SUPERIOR

Título: PROCESOS DE ENNOBLECIMIENTO TEXTIL

Duración: 1.400 horas

Clave: TCP34

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

- 1 Organización de la producción en la industria textil 4
- 2 Química de los tratamientos 6
- 3 Procesos de tratamientos de ennoblecimiento textil 10
- 4 Materias, productos y ensayos de calidad textil 4

- 5 Relaciones en el entorno de trabajo 2
- 6 Planes de seguridad en la industria textil, confección y piel 2
- 7 Formación y orientación laboral 2
- 8 Formación en centros de trabajo - 440 horas

Familia profesional: TEXTIL, CONFECCION Y PIEL

Grado: SUPERIOR

Título: PROCESOS TEXTILES DE HILATURA Y TEJEDURIA DE CALADA

Duración: 1.400 horas

Clave: TCP35

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

- 1 Organización de la producción en la industria textil 4
- 2 Procesos de hilatura y telas no tejidas 9
- 3 Procesos de tejeduría de calada 7
- 4 Materias, productos y ensayos de calidad textil 4
- 5 Relaciones en el entorno de trabajo 2
- 6 Planes de seguridad en la industria textil, confección y piel 2
- 7 Formación y orientación laboral 2
- 8 Formación en centros de trabajo - 440 horas

Familia profesional: TEXTIL, CONFECCION Y PIEL

Grado: SUPERIOR

Título: PROCESOS TEXTILES DE TEJEDURIA DE PUNTO

Duración: 1.400 horas

Clave: TCP36

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

- 1 Organización de la producción en la industria textil 4
- 2 Procesos de tejeduría de punto por urdimbre 6
- 3 Procesos de tejeduría de punto por recogida 10
- 4 Materias, productos y ensayos de calidad textil 4
- 5 Relaciones en el entorno de trabajo 2
- 6 Planes de seguridad en la industria textil, confección y piel 2
- 7 Formación y orientación laboral 2
- 8 Formación en centros de trabajo - 440 horas

Familia profesional: VIDRIO Y CERAMICA

Grado: MEDIO

Título: OPERACIONES DE FABRICACION DE PRODUCTOS CERAMICOS

Duración: 1.400 horas

Clave: VIC21

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

- 1 Pastas cerámicas 3
- 2 Fritas, pigmentos y esmaltes 5
- 3 Procesos de fabricación de productos cerámicos 6
- 4 Control de materiales y productos cerámicos 6
- 5 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa 3
- 6 Industrias y productos cerámicos 3
- 7 Relaciones en el equipo de trabajo 2
- 8 Formación y orientación laboral 2
- 9 Formación en centros de trabajo - 440 horas

Familia profesional: VIDRIO Y CERAMICA

Grado: MEDIO

Título: OPERACIONES DE FABRICACION DE VIDRIO Y TRANSFORMADOS

Duración: 1.400 horas

Clave: VIC22

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

1 Composición y fusión 4

2 Conformación de productos de vidrio 4

3 Transformación de productos de vidrio 6

4 Manufactura y decoración 6

5 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa 3

6 Materiales, productos y procesos en la industria del vidrio 3

7 Relaciones en el equipo de trabajo 2

8 Formación y orientación laboral 2

9 Formación en centros de trabajo - 440 horas

Familia profesional: VIDRIO Y CERAMICA

Grado: SUPERIOR

Título: DESARROLLO Y FABRICACION DE PRODUCTOS CERAMICOS

Duración: 2.000 horas

Clave: VIC31

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C 2.º C (1.º y 2.º tr) Centro de trabajo: 2.º C (3.º tr.)

1 Desarrollo de composiciones - 16

2 Desarrollo de proyectos de fabricación de productos cerámicos - 8

3 Fabricación de productos cerámicos conformados 10 -

4 Fabricación de fritas, pigmentos y esmaltes 6 -

5 Gestión de calidad en industrias cerámicas 5 -

6 Organización de la producción en industrias cerámicas 5 -

7 Cerámicas avanzadas - 6

8 Relaciones en el entorno de trabajo 2 -

9 Formación y orientación laboral 2 -

10 Formación en centros de trabajo - - 380 horas

Familia profesional: VIDRIO Y CERAMICA

Grado: SUPERIOR

Título: FABRICACION Y TRANSFORMACION DE PRODUCTOS DE VIDRIO

Duración: 1.400 horas

Clave: VIC32

MODULOS PROFESIONALES Centro educativo (Horas/semana): 1.º C Centro de trabajo: 2.º C (1.º tr.)

1 Desarrollo de proyectos de fabricación de productos de vidrio 5

2 Fabricación de productos de vidrio 6

3 Transformación y manufactura de productos de vidrio 5

4 Gestión de calidad en industrias del vidrio 5

5 Organización de la producción en la industria del vidrio 5

6 Relaciones en el entorno de trabajo 2

7 Formación y orientación laboral 2

8 Formación en centros de trabajo - 440 horas